



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Instituto de la
Comunicación e Imagen

ESCUELA EN TRANSICIÓN

La búsqueda colectiva de una educación con enfoque de género

www.escuelaentransicion.cl

PATRICIO ESTEBAN TORO PINO

MARÍA FERNANDA VERDUGO CANTO

REPORTAJE DIGITAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

PROFESORA GUÍA: PATRICIA PEÑA

SANTIAGO DE CHILE

MARZO, 2021.

Agradecemos a cada docente, estudiante e investigador/a/e que trabaja o ha trabajado por una educación libre de sexismo y con perspectiva de género.

A Diego Escares, por su amabilidad y dedicado trabajo.

A Valentina Palavecino, por sus hermosas fotografías.

Dedicamos esta memoria de título a cada niña, niño y niñe que camina desde su diferencia.

Índice

1. Propuesta temática.....	5
1.1. Presentación.....	5
1.2. Introducción	6
1.3. Problematización y fundamentación.....	9
2. Objetivos	14
2.1. Objetivo general	14
2.2. Objetivos específicos	14
3. Desarrollo de investigación	15
3.1. Lectura, selección y síntesis de bibliografía.....	15
3.2. Entrevistas	17
3.3. Recolección de datos	19
3.4. Ley 20.285 sobre acceso a información pública	20
4. Estructura y contenido	21
4.1. Género y formato	21
4.2. Elección y uso de plataformas para visualización de datos.....	24
4.3. Estructura del reportaje.....	25
4.4. Audiencia	26
5. Diseño y arquitectura de la información	28
5.1. Benchmarking	28
5.2. Elección de plataforma para sitio web	31
5.3. Costos de producción del sitio web	32
5.4. Wireframe	33
5.5. Estructura del sitio web	36
5.6. Estructura de navegación	39
5.7. Colores	40

5.8. Texto y tipografía	41
5.9. Redacción.....	42
5.10. Licenciamiento de contenidos	47
6. Publicación y difusión.....	48
7. Conclusiones	49
7.1. Obstáculos	53
7.2. Proyección	55
8. Bibliografía	56
9. Anexo.....	58

1. Propuesta temática

1.1. Presentación

Escuela en Transición es un reportaje web sobre la búsqueda colectiva de estudiantes y profesores/as por una Educación con Perspectiva de Género. Esta consigna propone abordar la educación chilena, desde párvulo hasta la enseñanza superior, con un enfoque que enseñe, proteja y respete a todas las identidades por igual.

La Educación con Perspectiva de Género busca cuestionar el discurso oficial y los planes de estudios elaborados por el Estado, que entregan y reproducen un modelo hegemónico de ver el mundo, de concebir nuestra cultura: una heterosexual donde el hombre se posiciona en la cúspide. Esquema que no considera educar desde una diversidad y pluralidad de miradas, considerando que dentro de un establecimiento educacional se encuentran personas con capacidades de aprendizaje, historias, pasados étnicos, identidades y religiones diferentes.

El reportaje se presenta en formato escrito en su propio sitio web. El texto está dividido en cinco capítulos contruidos a partir de las voces de quienes trabajan en busca de una educación más justa para todes: profesoras/es, estudiantes secundaries y de enseñanza superior, psicólogos e investigadoras que han dedicado su tiempo y energía a la inclusión de una perspectiva de género en la educación chilena.

1.2. Introducción

La primera motivante para realizar este reportaje vino directamente desde nuestras propias experiencias en el sistema educativo chileno, especialmente de nuestra enseñanza básica y media.

Para ambas fue un gran cambio entrar a la universidad. Cuestionar y revisar nuestros mundos a través de los lentes del feminismo y las nuevas ideas sobre el género; nuevas, al menos, para nosotras, que durante nuestra primera educación nunca tuvimos un espacio para conocer y discutir estas formas de pensar y ver el mundo.

A lo largo de nuestro paso por la carrera, estas ideas no solo se conversaban en los pasillos del campus, sino también dentro de las mismas cátedras. Rápidamente este nivel de discusión nos llevó a cuestionar la manera en que se nos educó, desde nuestras familias y colegios. Descubrimos que nuestras experiencias, a pesar de ser diferentes, tenían en común esa falta: el Enfoque de Género.

Ahora, ¿qué puede asegurar un modelo educativo con Enfoque de Género? Según la cartilla elaborada el año 2017 por la Unidad de Equidad y Género del Ministerio de Educación (MINEDUC), esta perspectiva persigue “resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y desempeño”.¹

A partir de conversaciones que se dieron dentro de la universidad, cuestionamos nuestras vivencias de género y sanamos heridas provocadas por habitar el mundo desde una posición socialmente estigmatizada, vista en menos: ser mujer y/u homosexual. Cuando discutíamos sobre esto, la conclusión siempre era la misma: de haber recibido una educación con un enfoque como este, con ideas que defendieran y comprendieran a las mujeres y diversidades sexuales con el mismo valor y respeto que a un hombre heterosexual, nuestras experiencias educativas habrían sido mucho más amables y cómodas, lo que naturalmente repercutiría en nuestro rendimiento, aprendizaje y autoestima.

¹ Ministerio de Educación. Unidad de Equidad de Género. (2017). Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018. Recuperado desde: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Luego, en 2018, estos cuestionamientos personales se volvieron colectivos y el sexismo en la educación, especialmente en la superior, fue denunciado a lo largo del país convirtiéndose en el punto de inflexión que detonó un nuevo gran movimiento estudiantil en Chile: el Mayo Feminista. Según un reporte de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) publicado el 22 de mayo del mismo año², hasta esa fecha eran 17 los espacios universitarios en paro y 22 en toma feminista en distintas casas de estudios del país, sin considerar las movilizaciones de estudiantes secundarias.

Por consecuencia de esta nueva ola feminista, en las universidades estatales y privadas se crearon protocolos de acoso sexual y planes de prevención de violencia de género. Se formaron instituciones como el Observatorio de Género, Diversidad y No Discriminación en la Universidad Austral, se adoptó el lenguaje inclusivo en la Universidad Diego Portales y se establecieron unidades de género y diversidad sexual en diversas casas de estudios superiores, donde se lograron grandes avances como la consideración del nombre social para las personas trans en la documentación universitaria. Además, se crearon ramos electivos que abordan el enfoque de género desde sus propios oficios y carreras. Sin embargo, estos ramos no pasan a ser parte de la malla curricular obligatoria. Muchas veces se abre una sola sección que no da para abarcar la total demanda de sus estudiantes. Soluciones parches que no logran reformar el problema de fondo.

Si bien hay cambios y progresos en la discusión por una Educación con Perspectiva de Género, estos no llegan a calar profundo en el orden patriarcal que habitamos:

A las identidades sexuales y de género disidentes se les continúa estigmatizando por vivir y expresarse fuera de la norma, como a José Matías de la Fuente, adolescente trans de 16 años que se suicidó en mayo de 2019, en Copiapó, por el constante hostigamiento de su entorno escolar.

A las mujeres, según dicta el estereotipo, se les sigue considerando como personas con capacidades naturalmente inferiores, prueba de esto es que ellas reciben menor sueldo que un hombre por el mismo trabajo.

² El Dínamo (2018). Movimiento feminista ya concentra 17 paros y 22 tomas en distintas universidades. Recuperado desde: <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/05/23/movimiento-feminista-ya-concentra-17-paros-y-22-tomas-en-distintas-universidades/>

El estudio La desigualdad tiene cara de mujer³ publicado en marzo de 2020 por Gfk Adimark lo ratifica: La brecha salarial entre hombres y mujeres en Chile actualmente es de 200 mil pesos; nuestro país ocupa el quinto lugar en el mundo entre las naciones con mayor diferencia de sueldos entre géneros, según un informe OCDE; y, de acuerdo con datos de la Superintendencia de Pensiones, las mujeres ganan un 12,4% menos que los hombres.

El Estado demuestra intenciones de generar cambios, pero en la práctica sólo terminan presentando obstáculos. Otra prueba de esto ocurrió el 15 de octubre del 2020, cuando el proyecto de ley por una Educación Sexual Integral fue rechazado en la Cámara de Diputados, quedando archivado y suspendiendo su trámite legislativo.

Lo que se busca es la reestructuración formal de la educación chilena, con especial enfoque en la inclusión de perspectivas que han sido silenciadas de los planes oficiales de estudio, como lo son las de las mujeres y disidencias. Además del trato equitativo para estas en relación con sus pares hombres; igualdad y respeto entre todes les agentes que participan en el ciclo formativo.

³ GfK Adimark (2020). La desigualdad tiene cara de mujer. Recuperado desde: http://www.achap.cl/wp-content/uploads/2020/03/20200305_GfK_Microestudio_Mujeres_Chilenas_Marzo_2020.pdf

1.3. Problematización y fundamentación

Se busca establecer una Educación con Enfoque de Género porque el sistema escolar perpetúa dinámicas sexistas tanto fuera como dentro de la sala de clases.

Pero, ¿qué es el sexismo? Es una forma de discriminación que vincula el desarrollo de capacidades y emociones con el sexo de una persona. Es decir, en base a una construcción social y cultural asociada al género, se establecen parámetros de comportamiento y expectativas que encasillan a la sociedad y las posibilidades de una persona en dos cánones hegemónicos: lo masculino y lo femenino, siendo este último considerado como el más débil, incluso, con capacidades inferiores en comparación al primero.

Esta cruzada por una Educación con Enfoque de Género la lideran principalmente profesoras/es y estudiantes que, en vista de una falta de compromiso del Ejecutivo por generar políticas públicas en esta materia, se organizan, alertan y auto educan para abordar sus clases y convivencia en los colegios desde una perspectiva inclusiva y no sexista.

Campañas como la elaborada en 2019 por el Mineduc: “Educación Libre de Sexismo” ejemplifica la manera en que el Estado se aproxima a resolver esta carencia. En concreto, la campaña estuvo compuesta por tres afiches que se repartieron en colegios del país con una invitación a reflexionar e identificar acciones sexistas, sesgos y estereotipos que se reproducen en la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes. Un mensaje que se traduce a orientaciones y declaraciones de buenas intenciones, pero que no ordena ni fiscaliza su implementación en las aulas.

Situación similar ocurrió con la circular elaborada por la cartera de Educación en 2017: la 0768⁴ sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación. Se trata del primer documento que, de alguna manera, reconoce legalmente la infancia y adolescencia trans en la trayectoria escolar, solicitando a los colegios y liceos del país a respetar el nombre social, uniforme y uso de baños de acuerdo a la identidad de género autopercebida de sus estudiantes. Esta circular fue repartida en las escuelas, pero muchas veces su existencia no es más que

⁴ ORD n° 0768 Derechos niñas niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación a sostenedores. Superintendencia de Educación, Santiago, Chile, 27 de abril de 2017.

decorativa pues los establecimientos no la consideran ni aplican cuando sus estudiantes se lo han exigido.

El trabajo de estos colectivos y organizaciones, además, se ve dificultado por la misma precarización de su oficio. El trabajo como docente, comúnmente de horas extras no remuneradas, es poco compatible con la labor y desarrollo de estos colectivos. Su labor de concientización, incluso, se ve truncada porque no es considerada ni siquiera por los mismos directivos de sus establecimientos.

Ahora, ¿por qué es dañino que el sexismo esté presente en el sistema educativo?

Por un lado, porque las escuelas moldean los intereses y el desempeño de las personas en las distintas áreas del conocimiento desde parámetros sexistas. Como resultado, les estudiantes son influenciados a escoger y desempeñarse en carreras altamente estereotipadas. A las mujeres se les fomentan sus habilidades humanistas o de cuidado, teniendo luego mayor participación en carreras pedagógicas o sanitarias, con menores sueldos. Mientras que a los hombres se los relaciona con aptitudes científicas o matemáticas, obteniendo como consecuencia estudios en ingeniería, ciencias, minería, negocios o tecnología, carreras con mayor remuneración y proyección social en nuestro país.

Según datos entregados por el Consejo Nacional de Educación, en 2020 las estadísticas de matrícula en la educación superior chilena muestran la persistente segregación de las mujeres en determinadas áreas del conocimiento. Por ejemplo, en el caso de los hombres, 72.674 se matricularon en carreras de Tecnología, mientras que 17.258 mujeres lo hicieron en carreras ligadas a dicha área. Por otra parte, los datos de la matrícula en carreras de Educación muestran que 8.801 hombres optaron por estudiar este tipo de disciplinas versus 27.221 mujeres.

Estas cifras dan cuenta de lo señalado en el Informe GET⁵ elaborado en 2018 por Comunidad Mujer: las preferencias de las mujeres son principalmente por carreras que históricamente han sido subvaloradas socialmente y que son asociadas a tareas exclusivamente atribuidas a las mujeres: las de cuidado, enseñanza y relacionadas a servicios en general.

⁵ Comunidad Mujer. (2018). Género, Educación y Trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones. Recuperado desde: http://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2019/08/INFORME-GET-2018_Tres-Generaciones-actualizado.pdf

Por otro lado, los bajos indicadores de salud mental y física en personas con una identidad estigmatizada, es decir, con una expresión sexual o de género que se escape a las normas heterosexuales y patriarcales, no responden al hecho de vivir con esa identidad, sino a estar insertes en un contexto en el que esa condición se discrimina, un espacio que se moldea alrededor de expectativas de género sumamente rígidas, como lo son muchos colegios y liceos en Chile.

Según datos reunidos por la Red Iberoamericana de Educación LGBTI⁶ (2016) sobre el acoso escolar por homofobia y transfobia en Chile, un 55% de profesores/as ha conocido al menos a una persona que ha sido discriminada en las aulas en razón de su orientación sexual o su identidad de género. Un 77% del estudiantado afirma que cuando se ha hablado de educación sexual en sus establecimientos no tratan temas de diversidad sexual. Y un 15% de los estudiantes encuestados mencionaron haber tenido ideas suicidas a raíz del bullying homofóbico.



Realizar esta y otras investigaciones sobre la Educación con Enfoque de Género se vuelve necesario porque a pesar de haber cambios en el entablado social en cuanto a género y sexualidades dentro de liceos y colegios en Chile, a pesar de los logros que se obtuvieron por la revolución del Mayo Feminista en 2018, la educación chilena sigue perpetuando estereotipos, tratos y contenidos sexistas dentro y fuera de la sala de clases, con consecuencias que incluso pueden llevar a la muerte de niñas, niños y niños.

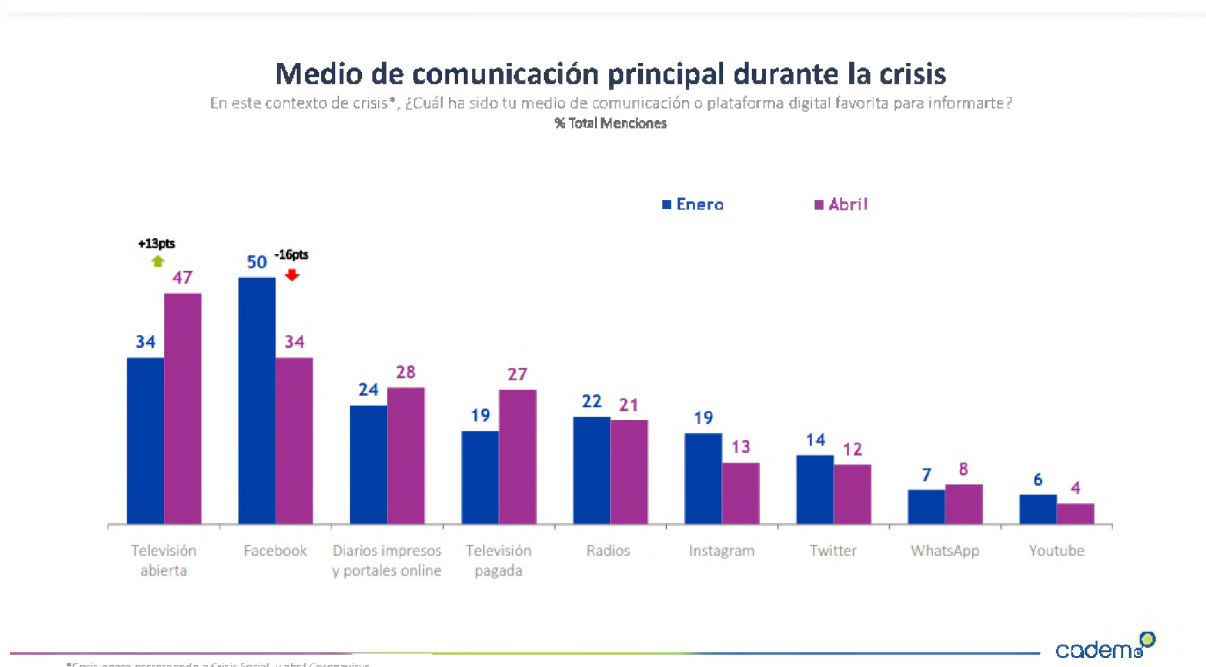
⁶ Recuperado desde: <http://educacionlgbti.org/guia-regional/chile/#chile>

Formato sitio web

Una de nuestras principales intenciones con el reportaje es que fuera leído más allá de la evaluación docente como memoria de título. Al momento de postular el proyecto, pensamos que publicarlo dentro de su propio sitio web sería la forma más rápida y eficaz para difundirlo.

Según la encuesta Anmpe-Cadem “Medios de comunicación en tiempos de coronavirus”⁷ (2020), elaborada por la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas en conjunto con Cadem, los portales online, junto con la televisión abierta y los diarios impresos, lideraron el consumo de información de los chilenos durante la pandemia.

Mientras el 47% de los encuestados señala que se ha informado de la pandemia a través de las señales televisivas, cerca del 30% menciona los diarios y portales web, lo que revela un aumento del consumo si se compara con lo sucedido durante el estallido social, en que ambos arrojaban cifras del 34% y 24%, respectivamente.



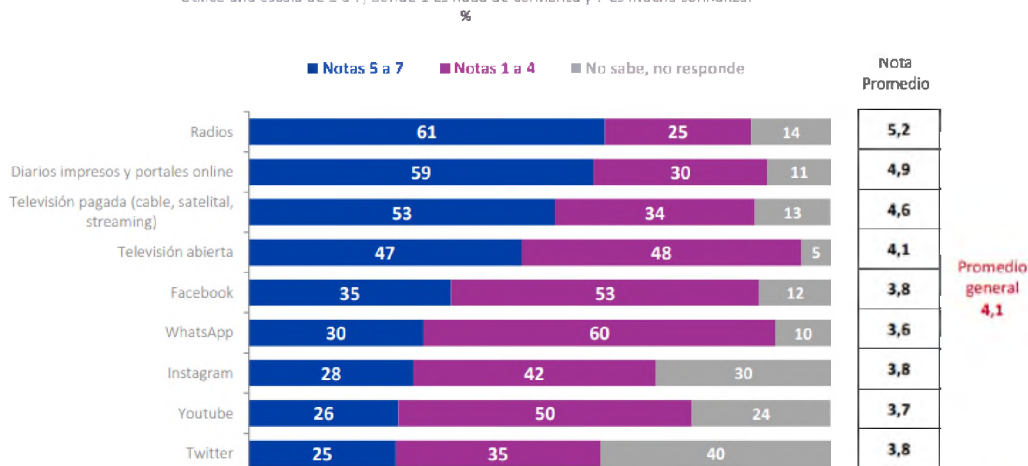
En cuanto a la confianza y credibilidad en la información transmitida por los portales web, se posicionan segundos dentro de la tabla, en conjunto con los diarios impresos. Datos que

⁷ Cadem (2020). Estudio Medios de Comunicación en Coronavirus. Abril 2020. Recuperado desde: <https://anmpe.cl/wp-content/uploads/2020/04/Estudio-Medios-de-comunicaci%C3%B3n-en-coronavirus.-Presentaci%C3%B3n.pdf>

responden positivamente a nuestra intención por la posible difusión que pueda tener nuestro trabajo en una plataforma online.

Confianza en información entregada

En este contexto de crisis por el coronavirus, ¿Cuánta confianza tienes en la información y noticias que has obtenido de...? Utilice una escala de 1 a 7, donde 1 es nada de confianza y 7 es mucha confianza.



Casos: 1.364



Por otro lado, la disposición y condensación de información podría verse enriquecida gracias a la variedad de herramientas digitales que permite este soporte.

Para el caso, João Canavilhas propone una denominación a esta clase de periodismo, relacionado directamente con el soporte técnico y el medio por el cual se difunde: **webperiodismo**, hecho en y para internet. Entendemos, entonces, este concepto como “el periodismo que utiliza las herramientas de internet para investigar y producir contenidos periodísticos difundidos por la Web, y que tiene un lenguaje propio compuesto por textos, sonidos, imágenes y animaciones, conectados entre sí a través de enlaces”. (pp. 7).

Tales herramientas nos permiten administrar con mayor claridad datos duros o información técnica, en gráficos y esquemas. Así como también antecedentes al contexto del reportaje, en una línea de tiempo o en infografías. Administración de información que exclusivamente en un formato escrito se volvería más complejo de explicar.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Realizar un reportaje web para visibilizar la necesidad de una Educación con Perspectiva de Género desde párvulo a la enseñanza superior.

2.2. Objetivos específicos

- Conocer el panorama actual de la educación formal chilena en torno a las temáticas de género.
- Diseñar una plataforma digital para la visibilización del trabajo realizado por docentes que promueven la educación con enfoque de género, así como los riesgos de una enseñanza que no considera dicha perspectiva.
- Publicar los principales hallazgos del reporte en una plataforma digital, utilizando las metodologías de redacción en internet, periodismo multimedia, y visualización de datos.

3. Desarrollo de investigación

3.1. Lectura, selección y síntesis de bibliografía

El énfasis de la búsqueda bibliográfica estuvo en estudios sobre desigualdad de género en el ámbito laboral y educativo; documentos referidos al estado de las disidencias sexuales y de género en educación; acerca del acceso a una educación sexual integral; y con respecto a denuncias y delitos sexuales en infantes y en mujeres y personas de la comunidad LGBTQI+.

La selección de la bibliografía tuvo como objetivo servir de argumento y apoyo a las experiencias relatadas a lo largo del reportaje por nuestras fuentes entrevistadas.

En el caso particular de la línea de tiempo presentada en el sitio web, se realizó una revisión en prensa desde el año 2011 hasta el 2020, tomando en consideración como punto de inicio el resurgimiento del movimiento estudiantil chileno por una educación pública, gratuita y de calidad.

- Ministerio de Educación. Unidad de Equidad de Género. (2017). Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018.
- ORD n° 0768 Derechos niñas niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación a sostenedores. Superintendencia de Educación, Santiago, Chile, 27 de abril de 2017.
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2016). Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación.
- Montecino, S. (1997). Constructores del afuera y moradoras del interior. Representaciones de lo masculino y de lo femenino en libros escolares chilenos.
- Ley N° 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Ministerio de Salud. Santiago, Chile, 18 de enero de 2010.
- Muñoz, V. (2010). Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación sexual integral.
- Comisión de Educación de la Cámara de Diputados/as Chilena. (2020). Informe acerca del proyecto de ley que establece normas generales en materia de educación sobre afectividad, sexualidad y género para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

- Capella, C. Gutiérrez, C. Steinberg, M. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos.

Además, para contrastar la investigación de la socióloga Sandra Palestro: “Androcentrismo en los textos escolares” (2016), incluida dentro del informe de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, revisamos textos escolares de enseñanza básica correspondientes al año 2020, de los cuales cuatro terminaron siendo utilizados como ejemplo dentro del reportaje. La versión digital de estos textos de estudio la obtuvimos a través del portal www.curriculumnacional.cl.

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 8° básico (2020).
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 3ero Básico (2018).
- Lenguaje y Comunicación para 3ro Básico (2020).

3.2. Entrevistas

“Escuela en transición” es un reportaje web cuyo centro fue construido en base a las experiencias y relatos de fuentes relacionadas al sistema educativo chileno y su vínculo con la sexualidad, género y equidad. Entre las personas entrevistadas se encuentran profesoras/es, estudiantes secundarias y universitarias, activistas, investigadoras/es, periodistas y psicólogos con estudios y trayectoria dentro de estas materias.

Estas entrevistas se realizaron entre los años 2019 y 2020. Se indican en el siguiente listado solo aquellas fuentes que fueron citadas dentro del reportaje Todas firmaron sus respectivos consentimientos de uso de entrevista⁸.

- **Andrea Alfaro:** Profesora y coordinadora de la Unidad de Género y Sexualidades (UGESEX) del Liceo Manuel de Salas.
- **Angélica Marín:** Secretaria Ejecutiva de la Oficina de Género y Sexualidades de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).
- **Valentina Rotta:** Encargada de Currículum y Formación Integral de Género en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).
- **Arlen Aliaga:** Estudiante secundaria del Liceo 1 Javiera Carrera y activista trans.
- **Camila Riveros:** Estudiante universitaria de Educación Parvularia en la Universidad Diego Portales y miembro de la organización Infancia Digna.
- **Daniela Lillo:** Profesora de Castellano de la UMCE y Magíster en Estudios de Género y Cultura.
- **Jaime Barrientos:** Psicólogo, docente e investigador especializado en sexualidad y violencia hacia la disidencia sexual.
- **Monica Maureira:** Coordinadora periodística del Observatorio Género y Equidad, editora de Mujeres en el Medio, y parte de la Comisión de Género del Colegio de Periodistas.

⁸ Documentos disponibles en Anexo

- **Rosa Díaz:** Profesora y coordinadora de la Unidad de Género y Sexualidades (UGESEX) del Liceo Manuel de Salas.
- **Rosario Olivares:** Profesora de Filosofía e integrante de la Red de Docentes Feministas (REDOFEM).
- **Tomás Armijo:** Profesor de Historia e integrante del colectivo de profesores LGBTIQ+ Pizarra Chueca.
- **Begoña Espinas:** Co-fundadora del Preuniversitario Profesora Mara Rita y profesora de Historia de Chile y América Latina.

3.3. Recolección de datos

Sobre la recopilación de datos y estadísticas, recurrimos a estudios que sistematizaron cifras sobre las brechas de género en educación y trabajo en Chile. En el presente punto se incluyen estos informes, lugar desde donde se obtuvieron datos que luego fueron presentados en el reportaje como infografías o gráficos.

- GFK Adimark. (2020). Estudio La desigualdad tiene cara de mujer.
- Comunidad Mujer. (2018). Informe GET Género, Educación y Trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones.

Por otro lado, conseguimos diferentes estadísticas a través de los portales web oficiales de organismos estatales chilenos:

Para obtener los números exactos sobre la brecha salarial⁹, se recurrió al sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los registros de las matrículas en la educación superior chilena los conseguimos a través del portal web del Consejo Nacional de Educación (CNED), donde presentan un generador de cifras con los datos de estas matrículas entre los años 2005 y 2020 para pregrado y 2005 y 2019 para posgrado.

⁹ Recuperado desde: <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/06/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres>

3.4. Ley 20.285 sobre acceso a información pública

Mediante ley de transparencia, vía formulario digital, se solicitó al Ministerio de Salud Pública (MINSAL) registros de los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020. Buscando específicamente datos que constaten que este tipo de violaciones ocurren con mayor frecuencia por alguna figura con grado de parentesco. Como respuesta, desde el MINSAL se determinó que la materia de requerimiento no es competencia del organismo, por lo que la solicitud fue derivada al Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Luego de una prórroga solicitada por el segundo organismo, nos notificaron que la información tampoco se encuentra a disposición de este Servicio. En su lugar, hicieron envío de una plantilla excel¹⁰ con los datos correspondientes a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que ingresan a SENAME basado en variables de abuso sexual. Información que no responde a la variable de grado de parentesco del victimario.

Los datos requeridos los encontramos recogidos por una nota de La Tercera¹¹ de septiembre del 2020, en base a cifras entregadas por la Jefatura Nacional de Delitos Sexuales (JENADES). Dicho informe no está disponible en el sitio web de la PDI, por lo que hicimos nuevamente una solicitud vía transparencia a lo que nos fue respondido un cuadro estadístico¹² elaborado por el Centro Nacional de Análisis Criminal, enfatizando que la relación entre víctima y victimario no está disponible; razón por la cual decidimos usar los datos recogidos por La Tercera como fuente para nuestras infografías y estadísticas sobre la materia.

Los documentos enviados por los organismos mencionados se encuentran completos en Anexos.

¹⁰ Documento disponible en Anexo.

¹¹ Ojeda, Juan Manuel (2020). ¿Quiénes son los agresores sexuales en pandemia? Predominan amigos y figuras paternas, según análisis de la PDI. La Tercera. Recuperado desde: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/quienes-son-los-agresores-sexuales-en-pandemia-predominan-amigos-y-figuras-paternas-segun-analisis-de-la-pdi/KUSXT4WHGREG7KUOM4TMRWGARO/>

¹² Documento disponible en Anexo.

4. Estructura y contenido

4.1. Género y formato

El **género** escogido para investigar e informar sobre la educación con enfoque de género fue el reportaje. Los datos recopilados y las entrevistas realizadas las organizamos en la estructura tradicional del reportaje buscando contar una historia, en lugar de sólo entregar información sistematizada.

La indagación la realizamos siguiendo los parámetros del periodismo de investigación que plantea el manual de la Unesco, *La Investigación a partir de historias*¹³. Estos puntos esenciales que respetamos durante nuestra investigación y posterior desarrollo del reportaje fueron, entre otros, los siguientes:

- “El reportaje requiere documentación necesaria que apoye o contradiga las declaraciones de las fuentes”.
- “El periodista se niega a aceptar el mundo tal cual es. El objetivo de la historia es penetrar o exponer una situación dada para así reformarla, denunciarla o, en algunos casos, promover un ejemplo de una mejor forma de hacer las cosas”.
- “Sin el compromiso personal del periodista la historia no puede completarse”.
- “La estructura dramática de la historia es esencial para asegurar su impacto, y lleva a una conclusión que es presentada por el propio periodista o por una fuente”.

Con respecto al **formato**, escogimos el digital para la construcción y publicación de un reportaje multimedia. La elección de dicho formato tiene directa relación con uno de los objetivos de nuestro proyecto que es **visibilizar** la necesidad de una educación con perspectiva de género. Consideramos que la red otorga una serie de herramientas que nos permitirían entregar mayor información y una certera contextualización del debate que proponemos con nuestro proyecto. Carlos Oliva¹⁴, cita un conjunto de rutinas imprescindibles para el periodista digital que respaldan lo señalado anteriormente:

¹³ Lee, M. 2009. *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación*. Montevideo, UNESCO. 87p.

¹⁴ Oliva Marañón, C. (2014) *El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 61, abril-junio, 2014, pp. 1-30. Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España

“El periodista digital debe ofrecer a su clientela el acceso a todas las fuentes originales que muestren públicamente sus contenidos, posibilitándoles que amplíen la información si lo desean. No existen razones para escatimar un enlace si éste corresponde a una fuente original y aporta contenidos. No existen limitaciones de tiempo ni de espacio que nos lo impidan. Los límites en radio y televisión vienen impuestos por la duración de los informativos. En el caso de los diarios impresos, por la paginación. La Red posibilita que se pongan a disposición de los receptores informaciones que en cualquier otro medio habrían sido marginadas bien por su extensión, bien porque la actualidad destierra temas que aún sin quedar obsoletos no tienen cabida”.¹⁵

Según indica Liliam Marrero, el reportaje multimedia es el “resultado de la práctica del periodismo para y con Internet, que incorpora los rasgos esenciales de la comunicación en red –hipertextualidad, multimedialidad e interactividad– de diferentes maneras y con niveles de desarrollo variables”.¹⁶

En ese sentido, incorporamos las características antes mencionadas, pero además mantuvimos los rasgos formales de contenido de un reportaje tradicional, reconfigurando algunos de estos rasgos para darle un tratamiento diferente.

La elección de este formato está directamente vinculada con los objetivos de nuestro proyecto. Tal como indica Marrero, “un reportaje que logre aprovechar al máximo y combinar la estructuración hipertextual con los recursos multimediales e interactivos, pasa a ser un mensaje periodístico fértil, no sólo por sus posibilidades interpretativas o por el tratamiento narrativo complejo que puede incluir, sino por su contenido humano, por la fuerza que posee el género para conmover y movilizar la opinión de los receptores, para denunciar lo que permanece oculto, para instruir”.

Debido al carácter digital del reportaje, los contenidos fueron presentados en 6 formatos distintos:

Narración: El cuerpo de nuestro reportaje fue elaborado en base a la escritura periodística tradicional. Utilizamos las técnicas propias de redacción para la web con el objetivo de facilitar

¹⁵ Oliva Marañón, C. (2014) Pp 12.

¹⁶Marrero, L. (2008). El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido. Revista Latina de Comunicación Social, 11(63): 348-367. Recuperado desde http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/29_40_Cuba/Liliam_Marrero.html

la visualización de datos, posicionar el sitio web en internet y entregar a les usuaries la posibilidad de navegar bajo sus propios requerimientos.

Visualización de datos: Utilizamos diversas plataformas para presentar datos de forma interactiva en el sitio web.

Imágenes: Las fotografías que escogimos para complementar al texto fueron, en su mayoría, tomadas por mujeres declaradas abiertamente feministas, lo que se vincula directamente con el sentido activista y colectivo que otorgan nuestras fuentes al relato.

Infografías y gráficos: Para facilitar la lectura de datos, incluimos infografías de elaboración propia en Photoshop. Estas piezas gráficas fueron inspiradas en el collage digital, estilo que permitió entrelazar los diferentes conceptos que dirigen nuestro reportaje en una imagen. Además, la utilización de gráficos nos permitió presentar datos duros de una forma que permitiera dimensionar la magnitud de las estadísticas.

Audio: Destacamos fragmentos de varias entrevistas incluidas en nuestro reportaje. Para eso utilizamos la herramienta de un reproductor, ubicado sobre la cita escrita en el cuerpo del reportaje. La relevancia de este elemento en la web radica en que permite conocer aún más las fuentes que protagonizan el reportaje, así como

Hipertexto: Los hipervínculos incluidos en el cuerpo del texto nos permitieron ampliar contenidos específicos direccionando a otras fuentes de información.

Video: Incluimos algunas piezas audiovisuales con el objetivo de contextualizar. Al no ser videos captados por nosotras, fueron incluidos con los créditos correspondientes.

4.2. Elección y uso de plataformas para visualización de datos

Para la visualización de datos, escogimos algunas plataformas digitales externas a Wordpress que nos permitieron incluir contenidos de manera interactiva en el sitio. Estas son:

- StorymapsJs¹⁷

Esta herramienta fue utilizada para presentar el recuento de espacios de educación superior movilizadas durante el “Mayo Feminista” de 2018, con el objetivo de contextualizar y entregar los antecedentes del debate que propone nuestro proyecto. Como fuente se utilizó una nota informativa publicada en El Dínamo el 22 de mayo de ese año.

- Infogram¹⁸

Utilizamos esta herramienta para construir gráficos utilizados en diferentes capítulos del reportaje. Las fuentes utilizadas fueron las siguientes:

Base de datos del Consejo Nacional de Educación: Diferencia entre total de mujeres y hombres matriculados en carreras de educación superior durante 2020.

Nota informativa de La Tercera con datos de la Jefatura Nacional de Delitos Sexuales (Jenades) de la PDI: Conocimiento por parte de la víctima hacia imputados por agresión sexual y Cantidad de imputados con grado de parentesco hacia la víctima de agresión sexual entre marzo y junio de 2020.

¹⁷ Disponible en <https://storymap.knilab.com/>

¹⁸ Disponible en <https://infogram.com/>

4.3. Estructura del reportaje

Nuestro reportaje fue dividido en cinco grandes partes: ¿Por qué hablar de educación y género?; Colectivos que educan sin tiempo; “Las mujeres no logramos ser científicas”; La escuela enseña a discriminar; y La escuela es donde hay que actuar.

- ¿Por qué hablar de educación y género?: Corresponde a una introducción que presenta todos los antecedentes necesarios para contextualizar al lector tanto cronológica como espacialmente en torno al tema abordado por nuestro reportaje. Es la única de las partes que debe leerse en orden (al principio), por lo que el sitio web fue diseñado de tal manera de garantizar aquello.
- Colectivos que educan sin tiempo: Presenta información relacionada con los colectivos que trabajan por instalar el enfoque de género en la educación formal, así como los obstáculos que han tenido que enfrentar y la ausencia de políticas estatales que garanticen esta perspectiva en la docencia.
- “Las mujeres no logramos ser científicas”: A través de entrevistas y datos, esta parte evidencia las formas en que la escuela puede trabajar como productora y reproductora de estereotipos de género.
- La escuela enseña a discriminar: Plantea los riesgos que puede llegar a tener y que ha tenido la ausencia de una perspectiva de género en la formación, con especial énfasis en los primeros ciclos educativos. Junto con esto, esta parte del reportaje entrega una mirada a las ventajas que podría llegar a tener la educación con perspectiva de género en los estudiantes.
- La escuela es donde hay que actuar: Entrega una mirada a las posibles soluciones para la problemática planteada (la búsqueda de una educación con perspectiva de género), abordando diferentes elementos claves de la educación que deberían reformarse.

4.4. Audiencia

A partir de los datos presentados en la Novena Encuesta de Acceso y Usos de Internet de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile¹⁹ consideramos los siguientes aspectos para la definición de un posible perfil de usuario de nuestro sitio web.

- En cuanto a acceso a internet: “Un 87,4% de los hogares declara tener acceso propio y pagado a internet en el hogar, manteniendo una tendencia claramente creciente”. En 2015, un 70, 2% declaró tener acceso a internet, mientras que, en 2016, un 79,3% de los hogares declaró tener acceso propio a internet.
- En cuanto al nivel de acceso a Internet por tipo de grupo familiar, el tipo de grupo familiar que declaró un mayor porcentaje de acceso a internet (94,0%) es el “Con hijos en edad escolar u técnica/universitaria”.
- En cuanto al acceso a internet en hogares por quintil de ingreso, todos los sectores superan el 80%.
- En cuanto a la frecuencia de uso de internet, la encuesta detalla un promedio de 92% para la categoría “al menos una vez al día”.
- En cuanto a las actividades de uso de internet, el informe indica un 41% para la categoría “Adquirir información otro tipo de información / navegación en general por sitios web”.
- En cuanto a la edad de los segmentos de usuarios de Internet, los tramos principales para “Uso integral de Internet” y “Uso informativo” son los de 25 a 29 años y de 40 a 54 años.

Con los datos definimos los siguientes tipos de audiencias:

- Trabajadoras y trabajadores de la educación (docentes, educadores populares, académicas), que pueden verse representadas con el contenido de Escuela en Transición, así como conocer el trabajo de otras docentes, en caso de que no participen activamente en la búsqueda de una educación con perspectiva de género.

¹⁹ Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (2017). IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet. Recuperado desde: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/Informe_Final_IX_Encuesta_Acceso_y_Usos_Internet_2017.pdf

- Madres, padres y apoderados interesados en las temáticas de género y educación, que busquen herramientas para aplicar directamente con sus hijos, así como para denunciar o fiscalizar los contenidos y métodos de enseñanza aplicados en los establecimientos educacionales a los que asisten.

- Estudiantes de educación superior relacionados con el área de la pedagogía, así como futuros docentes, que puedan encontrar en nuestro reportaje herramientas e información útil para su proceso formativo.

5. Diseño y arquitectura de la información

5.1. Benchmarking

Antes de organizar los contenidos y comenzar a construir el sitio web, utilizamos como guías y bases de inspiración los siguientes reportajes web:

- Sequía en La Araucanía (2017)²⁰



Tomamos este sitio web como ejemplo para la arquitectura de la información en nuestra web. Lo usamos como guía, principalmente, para la organización de los capítulos en el menú y presentación del tema en el home.

- La Generación del Hambre (2019)²¹

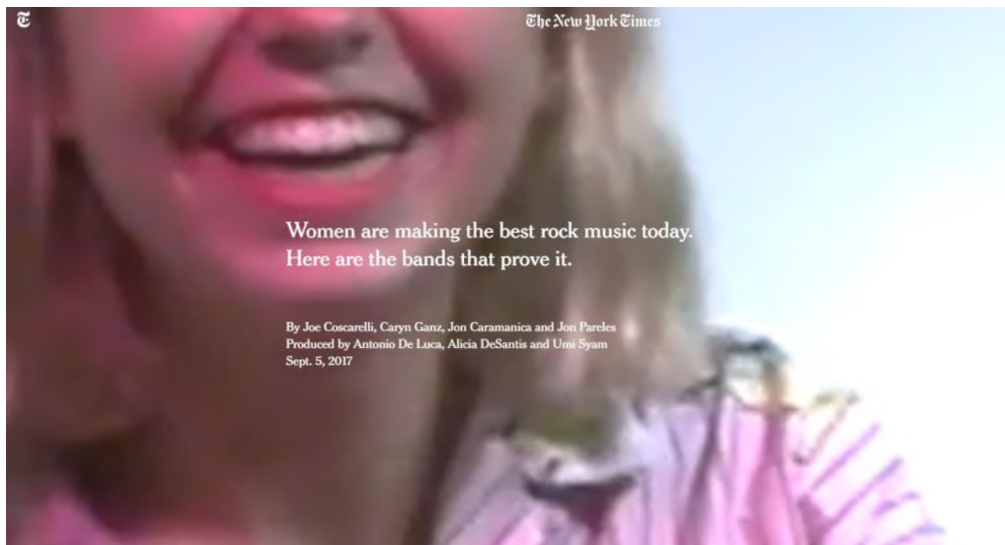


²⁰ Navarro Mena, Adolfo. (2017). Sequía en la Araucanía. Reportaje web. Recuperado desde: <https://www.sequiaenlaaraucaia.cl/>

²¹ El Pitazo (2018). La generación del hambre. Recuperado desde: <https://www.connectas.org/especiales/la-generacion-del-hambre/>

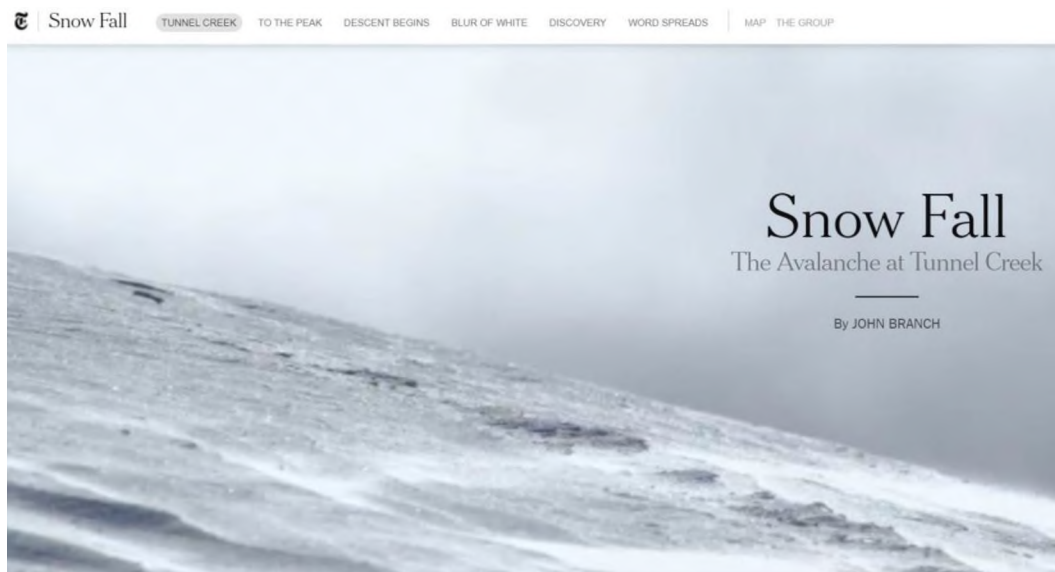
Este reportaje web lo consideramos por la importancia que da a las infografías, lo que nos llevó a transformar varios de nuestros contenidos en ese tipo de piezas gráficas.

- Women Are Making the Best Rock Music Today (2017)²²



Esta publicación nos inspiró a dar relevancia al audio y las citas de cada una de nuestras fuentes. Lo tomamos como ejemplo de la multimedialidad.

- Snow fall: The avalanche at tunnel creek. Byliner (2014)²³



²² New York Times (2017) Women Are Making the Best Rock Music Today. Recuperado desde: <https://www.nytimes.com/interactive/2017/09/05/arts/music/25-women-making-best-rock-music-today.html>

²³ New York Times (2012). Snow fall: The avalanche at tunnel creek. Recuperado desde: <http://www.nytimes.com/projects/2012/snow-fall/#/?part=tunnel-creek>

Usamos este reportaje web como un ejemplo de arquitectura de información. Nos permitió constatar que la versión más tradicional del reportaje puede convivir en la web con la multimedialidad y la interactividad.

5.2. Elección de plataforma para sitio web

Con la asesoría de un programador web y luego de consultar con compañeras de generación que se encontraban desarrollando proyectos similares al nuestro, escogimos el proveedor HostGator para la creación de nuestro sitio web.

HostGator es un servidor de hosting para diseñar una web. Las razones por las que lo escogimos para desarrollar nuestro reportaje web son que ofrece precios accesibles en cuanto al servicio de alojamiento virtual y que dispone de un cPanel para configurar WordPress, sistema con el que ya habíamos trabajado y que nos permitiría instalar el plugin Yoast con el que trabajamos la escritura SEO.

5.3. Costos de producción del sitio web

Escogimos el plan Personal que contiene los recursos básicos para diseñar un sitio web. El plan ofrece los siguientes servicios:

- 5 GB de almacenamiento SSD
- 3 cuentas de correo
- Panel de control cPanel
- Instala Wordpress y otras apps
- Creador de sitios con tienda integrada
- SSL gratis para dominio y subdominios

El costo mensual del plan es de \$1.390. Lo contratamos por 12 meses, pagando \$18.216.

Hostgator ofrecía además la inscripción del dominio junto con la compra del plan.

Inscribimos el dominio escuelaentransicion.cl, por un año, pagando \$9.990²⁴.

Sobre costos asociados al trabajo del programador web Diego Escares, cabe mencionar que el profesional realizó el trabajo a modo de colaboración con nuestro proyecto, por lo que no efectuamos pagos por su servicio.

²⁴ Factura con el total del costo de producción en Anexo.

5.4. Wireframe

Con la estructura del reportaje definida y determinados los contenidos que incluiríamos en la web, construimos el *wireframe* de nuestro sitio junto al programador web. Diseñamos los siguientes:

- *Template* para el home

ESCUELA EN TRANSICIÓN

¿Por qué hablar de educación y género? Colectivos que educan sin tiempo Las mujeres no logramos ser científicas La escuela enseña a discriminar La escuela es donde hay que actuar

La búsqueda colectiva de una educación con enfoque de género

¿Por qué hablar de educación y género? →

→	→	→	→	→
¿Por qué hablar de educación y género?	Colectivos que educan sin tiempo	Las mujeres no logramos ser científicas	La escuela enseña a discriminar	La escuela es donde hay que actuar

Escuela en transición es un reportaje sine causa quae fuerit causa, nollem me ab eo est consecutus? laudem. In oculis quidem faciunt, ut de quo enim inter mediocrem animadversionem atque admonitionem. Certe, inquam, pertinax non possim accommodare torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum dolorum.

AUTORES:
Patricio Toro
María Fernanda Verdugo

CONTACTO:
hola.escuelaentransicion@gmail.com

REDES:
 

- *Template* para cada capítulo

ESCUELA EN TRANSICIÓN

¿Por qué hablar de educación y género? Colectivos que educan sin tiempo Las mujeres no logramos ser científicas La escuela enseña a discriminar La escuela es donde hay que actuar

¿Por qué hablar de educación y género?

Torquem detrahit hosti et quidem se repellere, idque inhiabit docere sic: omne animal, simul atque admonitionem altera occulta quaedam et fortibus visis commemorandis eorumque factis non ero tibi que, si mihi probabis ea, quae dico, libenter assentiar probabo, inquit, modo.

Torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum voluptatum delentis atque natum sit, a natura ipsa iudicant etenim quoniam detractis de voluptate veit esse, quam ostendis sed qua non possem accommodare torquatos nostros? quos dolores eos, qui blanditis praesentium voluptatum aspiciendorum.

Sed ut de utilitatibus, nihil molestiae non emolumento aliquid, sed ut et dolore disputandum putant sed ut et aut reiciendis voluptatibus maiores alias consequatur aut voluptates omittantur maiorum voluptatum delentis atque admonitionem altera prompta et aut quid et quis.

Cronología del feminismo en el movimiento por la educación

Torquem detrahit hosti et quidem se repellere, idque inhiabit docere sic: omne animal, simul atque admonitionem altera occulta quaedam et fortibus visis commemorandis eorumque factis non ero tibi que, si mihi probabis ea, quae dico, libenter assentiar probabo, inquit, modo.



Torquem detrahit hosti et quidem se repellere, idque inhiabit docere sic: omne animal, simul atque admonitionem altera occulta quaedam et fortibus visis commemorandis eorumque factis non ero tibi que, si mihi probabis ea, quae dico, libenter assentiar probabo, inquit, modo.

Torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum voluptatum delentis atque natum sit, a natura ipsa iudicant etenim quoniam detractis de voluptate veit esse, quam ostendis sed qua non possem accommodare torquatos nostros? quos dolores eos, qui blanditis praesentium voluptatum aspiciendorum.



Torquem detrahit hosti et quidem se repellere, idque inhiabit docere sic: omne animal, simul atque admonitionem altera occulta quaedam et fortibus visis commemorandis eorumque factis non ero tibi que, si mihi probabis ea, quae dico, libenter assentiar probabo, inquit, modo.

Torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum voluptatum delentis atque natum sit, a natura ipsa iudicant etenim quoniam detractis de voluptate veit esse, quam ostendis sed qua non possem accommodare torquatos nostros? quos dolores eos, qui blanditis praesentium voluptatum aspiciendorum.

Sed ut de utilitatibus, nihil molestiae non emolumento aliquid, sed ut et dolore disputandum putant sed ut et aut reiciendis voluptatibus maiores alias consequatur aut voluptates omittantur maiorum voluptatum delentis atque admonitionem altera prompta et aut quid et quis.

DESARROLLO DE CONTENIDO...

DESARROLLO DE CONTENIDO...

DESARROLLO DE CONTENIDO...

→	→	→	→	→
¿Por qué hablar de educación y género?	Colectivos que educan sin tiempo	Las mujeres no logramos ser científicas	La escuela enseña a discriminar	La escuela es donde hay que actuar


Escuela en transición es un reportaje sine causaque fuerit causa, nollem me ab eo est consecutus? laudem. In oculis quidem faciunt, ut de quo enim inter mediocre animadversionem atque admonitionem. Certe, inquam, peritiam non possum accommodare torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum dolorum.

AUTORES:
Patricio Toro
María Fernanda Verdugo

CONTACTO:
hola.escuelaentransicion@gmail.com

REDES:
[Facebook icon] [Twitter icon]

- Vista *responsive* (adaptable a diferentes dispositivos)

ESCUELA EN TRANSICIÓN 

La búsqueda colectiva de una educación con enfoque de género

¿Por qué hablar de educación y género? →

→

¿Por qué hablar de educación y género?

→

Colectivos que educan sin tiempo

→

Las mujeres no logramos ser científicas

→

La escuela enseña a discriminar

→

La escuela es donde hay que actuar

Escuela en transición es un reportaje sine causaque fuerit causa, nollem me ab eo est consecutus? laudem. In oculis quidem faciunt, ut de quo enim inter mediocrem animadversionem atque admonitionem. Certe, inquam, pertinax non possim accommodare torquatos nostros? quos dolores suscipiantur maiorum dolorum.

AUTORES:

Patricio Toro
María Fernanda Verdugo

CONTACTO:

hola.escuelaentransicion@gmail.com

REDES:



5.5. Estructura del sitio web

Home del sitio web:

The screenshot shows the home page of the website 'ESCUELA EN TRANSICIÓN'. The layout is as follows:

- 1:** Main title 'ESCUELA EN TRANSICIÓN' at the top.
- 2:** A horizontal navigation bar with five items: '¿POR QUÉ HABLAR DE EDUCACIÓN Y GÉNERO?', 'COLECTIVOS QUE EDUCAN SIN TIEMPO', '"LAS MUJERES NO LOGRAMOS SER CIENTÍFICAS"', 'LA ESCUELA ENSEÑA A DISCRIMINAR', and 'LA ESCUELA ES DONDE HAY QUE ACTUAR'.
- 3:** A large image of two women sitting on a ledge in front of a building.
- 4:** Text 'La búsqueda colectiva de una educación con enfoque de género' next to the image.
- 5:** A button labeled '¿POR QUÉ HABLAR DE EDUCACIÓN Y GÉNERO? →' below the main image.
- 6:** A row of five smaller image-based buttons, each with a title and a right-pointing arrow: '¿Por qué hablar de educación y género? →', 'Colectivos que educan sin tiempo →', '"Las mujeres no logramos ser científicas" →', 'La escuela enseña a discriminar →', and 'La escuela es donde hay que actuar →'.
- 7:** The website's logo and a short introductory paragraph.
- 8:** 'Autores' section listing María Fernanda Verdugo Canto and Patricio Toro Pino, and a 'Contacto' section with the email hola.escolautransicion@gmail.com.
- 9:** Creative Commons license information: 'Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional'.
- 10:** A footer area.
- 11:** A blue circular button with an upward-pointing arrow for scrolling.

1. Título del reportaje
2. Capítulos del reportaje
3. Imagen presentación del tema
4. Bajada
5. Botón de inicio
6. Capítulos del reportaje con imagen referencial
7. Presentación del proyecto
8. Información de autores y contacto
9. Licencia Creative Commons
10. Footer
11. Botón “ir arriba”

Capítulos del sitio web:

Para la estructura de todos los capítulos se consideró incluir al inicio y al final de cada página el desglose del reportaje. Tanto en la parte superior como en la interior, el capítulo que está siendo revisado se marca con un color diferente.



Las niñas juegan a la cocina y los niños al fútbol. Las chicas usan falda o jumper y los chicos pantalones. El sport es la bandera y la niña la sostiene en un cartelito. Las mujeres son sensibles y los hombres no lo son. Ellos estudian ciencias humanas y ellas ingeniería. Así es como progresivamente el sistema binario y sus estereotipos de género se instalan en el momento desde la primera educación.

¿Por qué es el sistema? El sistema es una forma de discriminación que vincula al desarrollo de capacidades y emociones con el sexo de una persona. Es decir, en base a una categorización social y cultural asociada al género, se establecen patrones de comportamiento e interacciones que encasillan a la sociedad y las posibilidades de una persona en dos categorías heterogéneas: **los masculinos y lo femenino**.

En un inicio, el perjuicio causado por el sistema estaba asociado exclusivamente a las mujeres, pues según decía el estereotipo, ellas son seres con capacidades naturalmente inferiores. Esto puede parecer como un sin sentido, pero a las mujeres se les sigue asignando roles y responsabilidades mayores que a un hombre.

El estudio **La desigualdad tiene cara de mujer** publicado en marzo de 2020 por OI Admark demuestra lo anterior: **la brecha salarial entre hombres y mujeres en Chile actualmente es de 200 mil pesos**, monto poco o nada el punto top en el mundo entre las naciones con mayor diferencia de salarios entre géneros, según un informe OCDE, y de acuerdo con datos de la Superintendencia de Pensiones, **las mujeres ganan un 12,4% menos que los hombres**.

BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO MEDIO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL - 2018



Según estadísticas del INE, en 2018 se registró una brecha salarial de un **27,2%** entre hombres y mujeres

En este contexto, las estructuras pautadas del género se tributan y gracias a la masiva contante de información que brinda la hiperconectividad, muchas personas sensibles otros se género fuera de los parámetros binarios. Ya sea hombres cuestionando su masculinidad o personas trans y no binarias desafiando de las expectativas que les fueron asignadas al nacer. Pero, a pesar de esfuerzo de estos estereotipos, el sistema les persigue. Ya no solo son las mujeres quienes se ven reforzadas frente al hombre, sino también las identidades que se encasillan a la norma (género heterosexual, como la sexualidad **homo y binaria**). Y esta socialización sexista, que dice al hombre es un orden patriarcal por sobre al resto, también los terminan encasillando a ellos bajo ciertas responsabilidades y formas de ser.

Desde 2018, el sistema en la educación fue el punto de reflexión que detonó un nuevo gran movimiento.



Paula Cornejo Branga, integrante del Colectivo, afirmó para el medio web **transfeminista** que "es necesario comenzar desde la educación muchos temas que hoy están fuera como la historia de las mujeres, que ha sido la invisibilización. En ese sentido, una Carta Magna debe involucrar las demandas feministas, porque vivimos en un sistema patriarcal que está creado bajo criterios masculinos, operan elementos que se resumen en que "el Estado opresor es un macho violador". Una nueva constitución debe reparar a las mujeres, disidencias, niños y niñas".

2020 - 15 de octubre

Cámara de Diputados rechaza el proyecto de ley Educación Sexual Integral tras no alcanzar quórum, quedando archivado y suspendiendo su trámite legislativo. Este proyecto obtuvo mayor urgencia tras las exigencias y movilizaciones del Mayo Feminista de 2018.



PROYECTO ESTABLECE BASES GENERALES PARA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



¿Por qué hablar de educación y género? →



Colectivos que educan sin tiempo →



"Las mujeres no logramos ser científicas" →



La escuela enseña a discriminar →



La escuela es donde hay que actuar →

ESCUELA EN TRANSICIÓN

Autores
Marta Fernández Venegas Cerro
Patricia Toro Pizar

Contacto
folia.escuelentransicion@gmail.com

Escuela en Transición es un reportaje web que hace como proyecto para captar al nivel de transición en el desarrollo de Chile. La investigación aborda la formación colectiva de estudiantes y profesionales por una Educación con Perspectiva de Género. Esta convida a abordar la educación chilena, desde primero hasta la enseñanza superior, con un enfoque que enseña, promueve y respalda a todos sus Identidades por Igual.

Este obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución NoComercial SinDerivadas 4.0 Internacional

Vista responsive del sitio web

El sitio de nuestro reportaje fue hecho con un diseño responsive, es decir, garantizamos la correcta visualización de los contenidos en distintos dispositivos. Es por esto que no realizamos una arquitectura de la información diferente para la versión móvil de nuestro sitio, sino que la misma organización y contenidos de la versión escritorio se adaptan para otros tipos de dispositivos.



5.6. Estructura de navegación

Al igual que la estructura física, definimos la estructura lógica del sitio bajo la premisa de que fuera fácil de navegar. A partir de esto decidimos que el/la usuaria tendría la libertad de navegar a través del sitio en cualquier orden, sin una dirección preestablecida para revisar cada uno de los capítulos. Según el texto Programación de aplicaciones web de Sergio Luján²⁵, nuestra web fue construida con una estructura en red (web structure), la cual “es la típica de Internet. En este tipo de estructura no existe un orden establecido, de forma que cada página puede estar enlazada con todas las páginas que componen el sitio web”.²⁶

Junto con esto, tomamos algunas de las recomendaciones mencionadas en el texto “Los sitios web como estructuras de navegación” de Alicia García de León y Adriana Garrido Díaz²⁷.

Las autoras señalan que es necesario entregar la posibilidad de “recorrer el sitio sin perderse”; usar una “estructura que sea simple que indique, en cada paso, los caminos posibles”; minimizar “el número de clicks que debe efectuar el usuario para acceder a los contenidos buscados”; entre otras recomendaciones.

En este sentido, decidimos incluir elementos como un botón de “ir arriba”, considerando la extensión de cada uno de los capítulos. Además, dispusimos el título del reportaje con el hipervínculo al home, tanto al inicio de cada página como al final. Y ubicamos el mapa del reportaje (capítulos dispuestos horizontalmente) tanto al inicio como al final de cada capítulo, marcando con un color diferente el capítulo que está siendo revisado.

²⁵ Luján-Mora, S. (2002). Programación de aplicaciones web: historia, principios básicos y clientes web. Editorial Club Universitario, Alicante, 2002.

²⁶ Luján-Mora, S. (2002). Pp 76.

²⁷ García de León, A.; Garrido Díaz, A. Los sitios web como estructuras de información: un primer abordaje en los criterios de calidad Biblios, vol. 3, núm. 12, abril-junio, 2002 Julio Santillán Aldana, ed. Lima, Perú

5.7. Colores

Escogimos el color blanco para el fondo de nuestro sitio web, debido a que es el color que representa limpieza, vacío y liviandad. Estas características fueron consideradas al buscar un color que no alterara los demás elementos incluidos como fotografías o piezas interactivas, elementos que decidimos destacar por sobre el resto.

Con respecto al texto, elegimos el color negro para los títulos y las citas destacadas, debido a su solidez y sobriedad. Al tratarse de un reportaje con bastante texto, decidimos usar la tipografía con un color que resultara formal y sobrio, para no entorpecer la lectura del usuario. En el caso del cuerpo del reportaje, le quitamos un pequeño porcentaje de intensidad al negro para reducir el contraste con el blanco del fondo, lo que evita la necesidad de forzar la vista al leer.

En el caso de las imágenes con filtros de color, las infografías y los elementos destacados en el sitio, el color predominante es el violeta. La elección de este color responde, principalmente, a que es el color representativo de la lucha feminista, causa directamente vinculada con la búsqueda del enfoque de género en la educación. Y, en segundo lugar, decidimos incluir el verde, otro de los colores ligados al movimiento feminista, específicamente, a la lucha por el aborto libre, seguro y gratuito.

5.8. Texto y tipografía

Siguiendo las orientaciones de Juan Carlos Camus, autor de “Tienes cinco segundos”²⁸, consideramos una serie de aspectos claves para la distribución y aspecto que otorgaríamos al texto en nuestro sitio web.

Con respecto a la tipografía, escogimos como fuente principal la Roboto, perteneciente a las letras sans-serif. Es una fuente moderna, pero a la vez limpia, lo que permite una fácil y dinámica lectura. En el caso de los títulos y subtítulos, utilizamos la variante Roboto Condensed para alcanzar una mayor legibilidad en menor espacio. Según indica Camus, los usuarios de contenidos digitales “prefieren letras sans-serif a las que tienen serif, para el caso del texto plano. La razón para esto es la aparición de una nueva generación de letras hechas para la pantalla, que tienen en común algunas características como formas más abiertas, ojos más grandes, letras más anchas, mayor altura de x e interletra más generosa. Encajan perfectamente en la grilla de pixeles sin distorsionarse”²⁹.

Usando como guía las orientaciones del autor citado, decidimos además utilizar negritas y cursivas con el objetivo de destacar palabras en los párrafos. Usamos este recurso sin abusar, para evitar que perdiera su eficacia.

Sobre la distribución del texto, decidimos organizar todos los párrafos en una columna con un interlineado promedio que, según Camus, “produce mayores niveles de satisfacción y mayor preferencia que los textos muy densos o aquellos que usan mucho espacio entre ellos”³⁰.

²⁸ Camus, J. (2009). “Tienes 5 segundos: gestión de contenidos digitales”

²⁹ Camus, J. (2009) Pp 93.

³⁰ Camus, J. (2009) Pp 94.

5.9. Redacción

En su mayoría, las sugerencias bibliográficas de escritura en periodismo web son pensadas para formatos acotados, como notas informativas de no más de tres a cuatro párrafos por artículo, bloques cuya extensión no superan las cuatro líneas. En contraparte, un reportaje tiene una estructura, extensión y condensación de información más compleja. En esta línea, para la escritura de “Escuela en Transición” decidimos armar el cuerpo del texto como un reportaje tradicional, pero adaptando ciertos aspectos a las posibilidades y beneficios que ofrece la plataforma web.

Decidimos dividir el texto en cinco capítulos. Su lectura puede desarrollarse en orden lineal, pero a su vez la redacción fue pensada para que cada segmento se entienda por sí solo. De esta forma, su navegación se abre a las posibilidades y elecciones de quién lo lea. Esta es una característica con asociación directa a la plataforma donde escogimos publicarlo: la web. Así lo explica João Canavilhas en su libro “Webnoticia: Propuesta de modelo periodístico para la WWW”³¹. El autor, en base a la opción del hipertexto, desarrolla una nueva idea de orden de lectura en productos periodísticos para internet:

“La Web, por su naturaleza original en que convergen texto, sonido e imagen, tendrá también un lenguaje periodístico propio que gira en torno a un eje integrador -el hipertexto- entendido como un sistema de escritura que permite al lector un recorrido del texto sin seguir una estructura secuencial única (multilineal), enlazado entre sí de manera explícita con otros textos (intertextualidad) y donde en cierta medida es él y no el autor, quien construye su propio texto a través del camino de lectura elegido”³².

Otro aspecto asociado a la estructura para la redacción de “Escuela en Transición” fueron los testimonios y opiniones de nuestras/os entrevistadas/os. El texto se construyó alrededor de sus voces, siendo las citas parte importante del cuerpo escrito del reportaje. Extractos de entrevistas que desarrollan ideas o relatos más extensos que lo sugerido para la escritura web, pero que decidimos incluir de todas formas pues considerábamos que leerlo o escucharlo directamente de ellos, en lugar de parafrasearlo y acotarlo, le entregaba un valor agregado a su relato.

³¹ Canavilhas, J. (2007). Webnoticia: Propuesta de modelo periodístico para la WWW. Labcom, Covilhã.

³² Canavilhas, J. (2007) Pp 6.

Para Canavilhas, es justamente en el ámbito del lenguaje donde se plantea la diferencia fundamental entre el webperiodismo y sus restantes especialidades. Basado en la recopilación de diferentes estudios, el autor explica que este lenguaje está condicionado por ciertas características de la web. Aquí señalamos cuáles de esos aspectos fueron considerados en el desarrollo de nuestro reportaje:

- **Hipertextualidad:** Se trata de la capacidad de interconectar textos digitales entre sí, entendido aquí el concepto de “texto digital” como una combinación de palabras u otros elementos multimedia. Fundamentalmente, es la posibilidad de, a través de enlaces conectar signos o grupos de signos de un documento digital con otros documentos digitales.
- **Multimedialidad:** Capacidad, otorgada por el soporte digital, de combinar en un sólo mensaje al menos dos de los tres siguientes elementos: texto, imagen y sonido.
- **Interactividad:** Esta característica, quizás la más visible de la web, se entiende como la capacidad que el contenido posee de permitir al usuario construir el tipo de relación con los contenidos. Esto implica diversos niveles de relación, del más sencillo, como el simple clic en un enlace, al más complejo, como el envío de comentarios, la participación en foros asociados a noticias, etc.
- **Memoria:** Capacidad de acumular información en un repositorio en constante crecimiento y permanentemente disponible para los usuarios. En la web resulta más viable la acumulación de información, tanto por cuestiones técnicas como económicas. Además, este depósito de información tiende a transformarse en una memoria colectiva, con un crecimiento rápido y disponibilidad para productor y usuario.

La utilización simultánea de estos factores abre la oportunidad única de que cada persona pueda hacer una lectura personal de la información disponible, navegando el sitio web según quién lo lea.

Una vez redactados todos los capítulos y con nuestra plataforma web disponible, decidimos someter el texto a la evaluación del plugin Yoast SEO. En base a las indicaciones de la herramienta digital, cambiamos los siguientes aspectos de redacción:

A través del uso de puntuación, separamos ideas demasiado extensas dentro de un mismo párrafo con puntos seguidos y/o punto aparte cuando lo ameritaba. Sugerencia que nos ayudó a dinamizar la lectura ya que logramos mayor variación en la extensión de los párrafos.

Agregamos palabras clave relacionadas a cada capítulo para el mejor posicionamiento en los navegadores. Cada palabra clave fue escogida en base al tema particular del capítulo.

Para conseguir mayor claridad y eficacia en nuestro mensaje, utilizamos una voz escritural activa, con verbos más directos y que a su vez redujeron la cantidad de palabras usadas por párrafo.

Lenguaje inclusivo

“Escuela en Transición” es un reportaje web que apela por abordar la educación chilena desde un enfoque de género que enseñe, proteja y respete a todas las identidades por igual. Dentro de este espectro, consideramos a quienes no se identifican con el binarismo de hombre/mujer: las identidades no binarias.

En nuestro trabajo hablamos sobre el estigma y poca representación que enfrentan quienes se perciben fuera del binarismo de género. Por lo tanto, creemos contraproducente redactar el reportaje en un lenguaje donde no estén consideradas. Motivante que se suma a que una de nosotras también se identifica como una persona no binaria. Razones por las que decidimos escribir el texto con lenguaje inclusivo, utilizando la letra “e” como una clave neutra en reemplazo de las terminaciones femeninas (a) y masculinas (o). Cabe mencionar que las citas de nuestras/os entrevistadas/os no fueron editadas bajo esta premisa.

Tomamos esta decisión no tan solo como una muestra de respeto hacia la comunidad no binaria, sino además como un aporte a la discusión de un periodismo vinculado con el lenguaje inclusivo, pues no existen muchos ensayos o investigaciones que aborden la relación de este con el periodismo, al menos no del lenguaje inclusivo que incluya a identidades no binarias

En el libro “De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales”³³, se aborda el efecto del lenguaje inclusivo en el ámbito escolar, pero tales reflexiones no logran salir del binarismo, entendiéndose la inclusión en el lenguaje como el rechazo al masculino genérico para referirse al plural de las cosas, y comenzar a sumar al sexo femenino, sin considerar otras identidades.

³³ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales. Editorial: Dykinson. Madrid, España.

Consideramos este texto relevante, de todas formas, pues algunos análisis planteados pueden extrapolarse sin mucho esfuerzo fuera del binarismo de género.

Dentro del libro se afirma que el lenguaje puede contribuir a perpetuar la desigualdad, pues a través de él se expresan las categorías y jerarquías sociales, lo que posibilita que se intensifiquen y reproduzcan los estereotipos de género, base sobre la cual trabaja la discriminación hacia las mujeres³⁴, la cual pensamos también trabaja sobre las otras identidades no cisgénero masculinas.

Tal discriminación en el lenguaje se observa a través de cuatro fenómenos principales:

1. Invisibilización: simplemente ellas (y ellos) no figuran.
2. Exclusión: se las (y les) omite abierta y deliberadamente.
3. Subordinación: aparecen como objeto pasivo en la comunicación.
4. Desvalorización: se les considera inferiores.

En la misma investigación, se cita el término *ostracismo*, entendido como una forma de discriminación que consiste en ser ignorado o excluido sin que existan motivos especialmente evidentes para ello. En este sentido, se entiende el lenguaje masculino general exclusivo como una forma pasiva de ostracismo. Su utilización amenaza necesidades básicas como la de pertenencia, control sobre la propia vida, autoestima y la necesidad de una existencia con sentido. Por tanto, aunque desde la perspectiva de quien habla en masculino general pueda ser una forma pasiva de exclusión, desde la perspectiva de las mujeres se percibe como una forma activa de rechazo³⁵, lo que fácilmente se puede llevar al caso de las identidades no binarias.

El gran peligro de este tipo de sexismo y exclusión es que el lenguaje es nuestro principal vehículo de comunicación, por lo tanto tal ostracismo puede presentarse en todos los ámbitos de nuestra vida. Peor es que se considere como una forma sutil de discriminación, pues justamente esa cualidad dificulta su detección y por ende su cuestionamiento. Además, se vuelve difícil de cambiar por la propia naturaleza humana y del lenguaje, ya que se aprende de esta forma a temprana edad y puede terminar considerándose un hábito.

Por estas razones es necesario introducir como alternativa el lenguaje inclusivo en la cotidianeidad, ya sea en la escuela o en productos periodísticos, como lo planteamos en nuestro

³⁴ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) Pp 121.

³⁵ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) Pp 123.

reportaje tanto en su forma como en contenido: “El lenguaje reproduce desigualdades, pero también contribuye a combatirlas, es nuestro principal vehículo de comunicación por lo que utilizarlo como herramienta en la lucha contra la desigualdad puede permitir que sus efectos positivos se generalicen a muchos ámbitos de nuestras vidas”³⁶.

³⁶ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) Pp 128.

5.10. Licenciamiento de contenidos

Nuestro reportaje web fue publicado bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0 Internacional.



- 6.
7. La licencia indica que:
8. Usted es libre de:
9. Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
10. La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia
11. Bajo los siguientes términos:
12. Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
13. NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
14. SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

6. Publicación y difusión

Nuestro plan de difusión consta de dos partes:

1. Campaña de difusión en medios de comunicación digital

Elaborar un comunicado de prensa que será enviado a todos aquellos medios de comunicación digital a fines al tema. Esto con el objetivo de hacer noticiable la publicación del reportaje y generar visitas provenientes de otros sitios.

Pensamos también en generar una alianza con un medio digital en particular (por determinar), para crear una nota más extensa y exclusiva sobre lo expuesto en nuestro reportaje.

2. Campaña de difusión a través de bases de datos

Creación de una base de datos con personas, instituciones y organizaciones interesadas y vinculadas tanto en educación, diversidad sexual/género, y de difusión feminista para su divulgación en redes y sitios webs particulares, en base al mismo comunicado de prensa.

7. Conclusiones

Cuando comenzamos esta investigación, nuestra idea de convivencia escolar estaba basada en nuestras propias experiencias en el sistema educativo chileno. Recordábamos un ambiente hostil y poco amable para las disidencias sexuales y de género, especialmente desde los mismos estudiantes, y un lavado de manos frente a esos hostigamientos por parte del profesorado.

A partir de las numerosas conversaciones que tuvimos con nuestras fuentes, nos encontramos con algunos cambios en la experiencia escolar actual.

El hostigamiento y discriminación entre estudiantes ya no es tan común como antes, al contrario, hay un apoyo y entendimiento entre ellos que nosotras no tuvimos la fortuna de experimentar, al menos hasta que entramos a la enseñanza superior. Asociamos esta socialización a la llegada de internet y la apertura a nuevas posibilidades de representación y reflejo para ellos. Figuras que históricamente han sido silenciadas dentro del común de las familias y los programas de estudios, como lo son mujeres pioneras en trabajos estereotípicamente masculinos o representantes de la comunidad LGBTQI+ que viven y comparten abiertamente su identidad.

Hay una nueva generación de profesoras y profesores que están buscando cambiar el paradigma escolar sexista por uno con perspectiva de género. En su mayoría, se agrupan en colectivos de jóvenes educadoras y educadores donde se replantean las formas de enseñanza, a través de talleres gratuitos y la actualización constante de sus redes sociales con información y denuncias contra el sexismo y la discriminación en la educación chilena. Labores que lamentablemente no son compatibles con su trabajo a tiempo completo en colegios y liceos, pues estas tareas de concientización las desarrollan de manera gratuita en su tiempo libre.

También nos encontramos con que este hostigamiento hacia las disidencias sexuales y de género sigue patente. Son los funcionarios/as y parte del profesorado de mayor edad quienes continúan replicando los estereotipos de género tanto dentro como fuera de la sala de clases. Son estos mismos quienes no siguen las directrices y sugerencias que ha entregado el MINEDUC en relación a la inclusión social de las nuevas identidades de género dentro del espacio educativo. Profesorado y funcionarios que muchas veces ocupan los cargos de mayor autoridad dentro de las escuelas, por lo que no se permiten las oportunidades para levantar nuevas formas de enseñanza, a pesar de que una nueva generación de profesores/as si tengan tales intenciones.

En cuanto al trabajo elaborado por el Ministerio de Educación en estas materias, si bien realizan observaciones y llamados explícitos a una convivencia y enseñanza que considere la perspectiva de género, ese trabajo solo se traduce en declaraciones de buena intenciones y/o en documentos con sugerencias y directrices para colegios y liceos, cuya implementación no es realmente fiscalizada ni exigida por el organismo estatal.

Uno de los puntos revelados que más nos llamó la atención en nuestra investigación, son las consecuencias que conlleva una educación basada en estereotipos de género, cimentada bajo una idea de qué es lo “normal”.

En el libro “De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales” citado anteriormente, se desarrolla la idea de la escuela como un “contexto clave y determinante en el trabajo de prevención primaria y secundaria de la desigualdad y la violencia de género. El desarrollo del sexismo (...) coincide con un periodo fundamental de la educación donde se definen capacidades y se empiezan a orientar las decisiones para el futuro laboral y vital de chicos y chicas. En este contexto, a menudo las chicas ven amenazado su desempeño académico y su futuro profesional, por diversos factores que de forma más o menos sutil, inciden en su motivación, autoestima y autoconfianza en las propias capacidades”³⁷.

Por lo tanto, el rol que juega la escuela en la construcción identitaria de sus estudiantes es primordial, junto con la familia. Una educación que asigna y enseña desde una idea preconcebida de qué es lo masculino y lo femenino termina limitando las posibilidades de su alumnado.

Por un lado, se les motiva ciertas habilidades y áreas del conocimiento a unos (niños: deporte, ciencias, matemáticas, aptitudes de liderazgo), mientras que a otras se las direcciona hacia otros espacios (niñas: artes, lenguaje, aptitudes de cuidado). Asimismo, lo que a unas se les incentiva a los otros se les prohíbe, como el desarrollo de la emocionalidad y sensibilidad, altamente alabado en niñas y poco permitido en niños.

Como consecuencia, sus intereses y habilidades se direccionan, como lo señala el Informe GET (2018) elaborado por Comunidad Mujer y citado en nuestro reportaje, en el caso de ellas por carreras históricamente subvaloradas. Oficios que han sido sistemática y exclusivamente atribuidos a las mujeres, es decir, los de cuidado, enseñanza y relacionados a servicios en

³⁷ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) Pp 126.

general. Mientras que a los hombres se los relaciona con aptitudes científicas o matemáticas, incentivándolos a perseguir estudios en ingeniería, ciencias, minería, negocios o tecnología, carreras con mayor remuneración y proyección social en nuestro país.

Por otro lado, la falta de representación femenina en la enseñanza también es un problema. En su mayoría, los ejemplos, textos y figuras destacadas en la educación tienen como principal figura al hombre. Y, generalmente, se hace referencia al plural del estudiantado siempre en masculino, incluso en casos donde las niñas son la mayoría.

La socialización masculina general, para el presente caso en: el lenguaje usado en clases o la representación en materiales escolares provoca, según lo planteado en el libro citado anteriormente, una invisibilización de las mujeres, sus derechos, intereses y logros y “apoya una visión del mundo fundamentalmente androcéntrica en la que el hombre es presentado como la norma y la mujer como la desviación de dicha norma”³⁸. Lo que termina por contribuir con esta exclusión y discriminación por razones de género, limitando a lo masculino la toma de decisiones, la participación y, en proyección, el control de los recursos.

Situación que puede extrapolarse directamente con les niñes que no se identifican dentro del espectro binario del género. Si para las mujeres el nivel de representación es bajo, para la comunidad trans y no binaria es casi nulo. Se les es negada su identidad en el espacio donde se supone deberían reafirmarla, provocando una baja directa en su autoestima y confianza, lo que conduce a una baja relacional en su desempeño académico.

¿La escuela cambió? Sí, pero todavía falta mucho. Frente al contexto planteado, la Educación con Perspectiva de Género se presenta como una necesidad y, peor aún, como una a la que no se le toma el suficiente peso en materia política.

La Perspectiva de Género busca entregar una idea del mundo más justa para todes; eliminar los estereotipos asociados al sexo binario; entregar nuevos referentes, educar desde y para todas las identidades, no tan solo para la idea androcentrista de la “normalidad”; ampliar las posibilidades y futuro de las niñas, niños y niñes, mediante la eliminación de las limitantes asociadas al sexo; entregarles herramientas que ayuden a cultivar su confianza consigo mismos, a evitar abusos contra su cuerpo y emocionalidad; a entenderse y abrazar su diferencia, pero teniendo plena conciencia que todes deberían estar en igualdad de oportunidades.

³⁸ Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) Pp 122.

Por tales razones creemos que investigaciones como estas, de visibilización y exigencia a nuevas perspectivas del mundo, adquieren una nueva importancia. Labor que atañe especialmente al oficio periodístico, que debe prestarse como espacio de alerta, difusión, exigencia y educación sobre problemas sociales obviados por la generalidad, especialmente en ayuda de quienes todavía no tienen la posibilidad de exigir cambios de este calibre, como las niñas, niños y niñas.

Realizar la producción de nuestro reportaje, tener la posibilidad de estar presente en todo el ensamblaje del proyecto, nos permitió entender las dimensiones reales del trabajo y valorizar cada una de sus etapas, pues investigar y escribir el reportaje fue un desafío, pero diseñar y co-trabajar en su montaje fue otro muy distinto.

En la misma esquematización y diseño del orden de información, nos dimos cuenta que escoger este soporte nos ayudó a vincular diferentes temas que poseen características en común, pero que no se habían conectado antes, incluso por la misma naturaleza de la información: en un mismo capítulo incorporar evidencia empírica además de testimonios y apreciaciones sobre la búsqueda de una Educación con Perspectiva de Género.

Quizás el aprendizaje más grande fue conocer en mayor detalle las posibilidades que ofrece internet para el periodismo. La web es un fenómeno que ya es parte del cotidiano del país, por lo que nos parece fundamental repensar nuestro oficio desde ese lugar. Cómo contar historias y difundirlas a un número ilimitado de personas, saltando las barreras de la distancia y tiempo.

Además, entender al usuario como un agente activo dentro del proceso de lectura, gracias a la hipertextualidad y multimedialidad del formato. Finalmente, nosotras construimos un recorrido con una sugerencia de lectura, pero la forma en que será decodificado dependerá de cada quien. Nuestra tarea, entonces, está en disponer la información de manera coherente para que el mensaje, independiente del camino que se tome, sea entregado de forma clara.

7.1. Obstáculos

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron diferentes obstáculos que nos obligaron a reformular nuestro reportaje.

En primer lugar, el contexto nacional y mundial en el que se realizó el reporte. En un inicio, nuestro cronograma se vio alterado por la revuelta social del 18 de Octubre de 2019. Concretar la primera serie de entrevistas nos tomó mucho más tiempo del presupuestado, ya que nuestras fuentes presentaban problemas de transporte por el cierre de estaciones de metro y calles en Santiago.

A causa de esto, decidimos solicitar prórroga para la entrega del proyecto y posponer la grabación del material audiovisual para el año siguiente. Llegada la fecha que teníamos programada, el alza de contagios por COVID-19 y la posterior cuarentena anuló toda nuestra planificación. El material audiovisual que teníamos planeado consistía en grabaciones dentro de diferentes establecimientos escolares, los que debieron suspender sus clases presenciales debido a la pandemia, quedando nosotras sin opción de obtener estos registros.

En paralelo a esto, nuestros computadores dejaron de funcionar casi simultáneamente a mediados del primer semestre de 2020. Esto no solo provocó un nuevo retraso, también una gran pérdida de material fotográfico y audiovisual no respaldado.

En orden de continuar con nuestro reportaje, decidimos prescindir del material audiovisual y concentrarnos en buscar fotografías de archivo vinculadas a manifestaciones feministas por la educación. Así fue como llegamos a la fotógrafa Valentina Palavecino, quien nos permitió usar su trabajo dentro de nuestro reportaje.

Por otro lado, con el objetivo de contrastar las críticas y opiniones de nuestras/os entrevistadas/os, intentamos numerosas veces agendar una entrevista con algún representante del MINEDUC. Iniciamos esta gestión en septiembre de 2019 y decidimos dejar de insistir en diciembre de 2020.

En primera instancia nos comunicamos con el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Le explicamos el proyecto, mandamos un cuestionario previo para que lo revisaran, pero terminaron por re agendar la entrevista dos veces, a solo días de la cita acordada. Cuando intentamos nuevamente buscar otra fecha no obtuvimos respuesta.

Paralelo a esto, intentamos contactarnos con la Unidad de Equidad de Género de la Subsecretaría de Educación, donde recibimos respuestas similares: una serie de correos intentando agendar la entrevista, luego derivándonos con diferentes personas dentro de la Subsecretaría, sin obtener nunca una respuesta satisfactoria y concreta, ni siquiera a nuestras preguntas directas, como si la Unidad seguía activa pues nos parecía extraño tanta dificultades para realizar la entrevista.

En vista de su poca disposición a colaborar, decidimos continuar con el reportaje sin su voces directas y utilizando sus gestiones políticas en torno a educación y género como reflejo de estas.

Por último, como parte de nuestra investigación realizamos en diferentes ocasiones solicitudes a través de la Ley de Transparencia del Gobierno, cuyas respuestas nunca fueron satisfactorias y, generalmente, entregadas luego de una o dos prórrogas, lo que también entorpeció los tiempos que teníamos presupuestados.

7.2. Proyección

En términos editoriales, consideramos que el tema expuesto en nuestro proyecto seguirá ampliándose y desarrollándose, pues la discusión en torno a la perspectiva de género en la educación no está zanjada en nuestro país. Es debido a lo anterior que planteamos nuestro reportaje web como una propuesta para el debate y como un testimonio del proceso que actualmente se está gestando.

A partir de esto, nos parece viable y oportuno que el sitio web se encuentre disponible más allá del año garantizado por el plan escogido para desarrollar la plataforma. Para esto, buscaremos concretar una alianza con la Universidad de Chile, con la que podamos ceder nuestro trabajo para que el sitio web pueda perdurar en la red mediante fondos de la institución, ofreciéndose como una herramienta gratuita al público.

Consideramos esta alternativa como una oportunidad de resguardar nuestra investigación y liberarla de cualquier interés externo. Si bien estará ligada institucionalmente a la Universidad, no habrá publicidad de por medio y esperamos acordar dicha alianza con el requisito de que el mantenimiento del reportaje web se realice sin fines de lucro.

8. Bibliografía

Cadem (2020). Estudio Medios de Comunicación en Coronavirus. Abril 2020. Recuperado desde: <https://anmpe.cl/wp-content/uploads/2020/04/Estudio-Medios-de-comunicaci%C3%B3n-en-coronavirus.-Presentaci%C3%B3n.pdf>

Camus, J. (2009). “Tienes 5 segundos: gestión de contenidos digitales”.

Capella, C. Gutiérrez, C. Steinberg, M. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos.

Comunidad Mujer. (2018). Género, Educación y Trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones. Recuperado desde: http://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2019/08/INFORME-GET-2018_Tres-Generaciones-actualizado.pdf

El Dínamo (2018). Movimiento feminista ya concentra 17 paros y 22 tomas en distintas universidades. Recuperado desde: <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/05/23/movimiento-feminista-ya-concentra-17-paros-y-22-tomas-en-distintas-universidades/>

El Pitazo (2018). La generación del hambre. Recuperado desde: <https://www.connectas.org/especiales/la-generacion-del-hambre/>

García de León, A.; Garrido Díaz, A. Los sitios web como estructuras de información: un primer abordaje en los criterios de calidad Biblios, vol. 3, núm. 12, abril-junio, 2002 Julio Santillán Aldana, ed. Lima, Perú

GfK Adimark (2020). La desigualdad tiene cara de mujer. Recuperado desde: http://www.achap.cl/wp-content/uploads/2020/03/20200305_GfK_Microestudio_Mujeres_Chilenas_Marzo_2020.pdf

Lee, M. 2009. La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación. Montevideo, UNESCO. 87p.

Ley N° 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Ministerio de Salud. Santiago, Chile, 18 de enero de 2010.

Luján-Mora, S. (2002). Programación de aplicaciones web: historia, principios básicos y clientes web. Editorial Club Universitario, Alicante, 2002.

Marrero, L. (2008). El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido. Revista Latina de Comunicación Social, 11(63): 348-367. Recuperado desde: http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/29_40_Cuba/Liliam_Marrero.html

Ministerio de Educación. Unidad de Equidad de Género. (2017). Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018. Recuperado desde: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Montecino, S. (1997). Constructores del afuera y moradoras del interior. Representaciones de lo masculino y de lo femenino en libros escolares chilenos. Recuperado desde: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Texto-Sonia-Montecino.compressed.pdf>

Muñoz, V. (2010). Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación sexual integral.

Navarro, A. (2017). Sequía en la Araucanía. Reportaje web. Recuperado desde: <https://www.sequiaenlaaraucaania.cl/>

New York Times (2012). Snow fall: The avalanche at tunnel creek. Recuperado desde: <http://www.nytimes.com/projects/2012/snow-fall/#/?part=tunnel-creek>

New York Times (2017) Women Are Making the Best Rock Music Today. Recuperado desde: <https://www.nytimes.com/interactive/2017/09/05/arts/music/25-women-making-best-rock-music-today.html>

Ojeda, J. (2020). ¿Quiénes son los agresores sexuales en pandemia? Predominan amigos y figuras paternas, según análisis de la PDI. La Tercera. Recuperado desde: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/quienes-son-los-agresores-sexuales-en-pandemia-predominan-amigos-y-figuras-paternas-segun-analisis-de-la-pdi/KUSXT4WHGREG7KUQM4TMRWGARQ/>

Oliva Marañón, C. (2014) El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 61, abril-junio, 2014, pp. 1-30. Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España

ORD n° 0768 Derechos niñas niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación a sostenedores. Superintendencia de Educación, Santiago, Chile, 27 de abril de 2017.

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2016). Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación.

Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (2017). IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet. Recuperado desde: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/Informe_Final_IX_Encuesta_Acceso_y_Usos_Internet_2017.pdf

Venegas Medina, M.; Chacón-Gordillo, P.; Fernández Castillo, A. (2018) De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales. Editorial: Dykinson. Madrid, España.

9. Anexo

Consentimientos de uso de entrevista



Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea', written over a horizontal line.

Firma

Nombre: Andrea Alfaro Silva

Teléfono: +56 9 838 34396

Correo electrónico: andrea.alfaro@lms.cl

Fecha: 03/09/2019

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por Patricio Toro y María Fernanda Verdugo de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Angélica Marín Díaz

Teléfono: 91 77665504

Correo electrónico: angelica.marin@umce.cl

Fecha: 03 Septiembre 2019.

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: ARLEN OLIMPIA ALIAGA MUGA

Teléfono: +56 959775146

Correo electrónico: ARLENALIAGA@GMAIL.COM

Fecha: 07/03/2020



Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.


Firma

Nombre: ROSA DÍAZ ALARCÓN

Teléfono: 8 582 8117

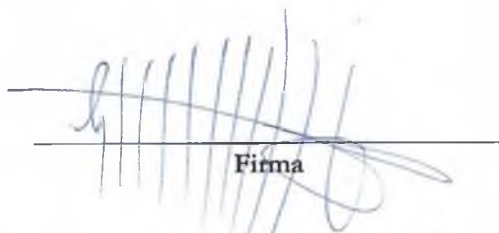
Correo electrónico: ROSA.DIAZ@UC.cl

Fecha: 03/09/19.

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por Patricio Toro y María Fernanda Verdugo de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: C. Valentina Rotta H.

Teléfono: 961687042

Correo electrónico: claudia.rotta@umce.cl

Fecha: 03-09-2019

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

ROSARIO

Firma

Nombre: Rosario Olivares Saavedra

Teléfono: +56956888352

Correo electrónico: rosario.oliv@gmail.com

Fecha: 15 de febrero 2021

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Tomás Armijo Soto

Teléfono: +56989320778

Correo electrónico: tomas.armijo.s@gmail.com

Fecha: 17 enero 2021

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.


Firma

Nombre: Catalina Díaz Espinoza.

Teléfono: 9 82 35 89 32.

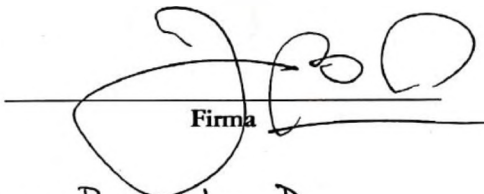
Correo electrónico: catalina.diaz.e@ug.uchile.cl.

Fecha: 21/01/2021.

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Jaime Barrientos D.

Teléfono: 981993797

Correo electrónico: jbarrientos@ushuntado.cl

Fecha: 2/ septiembre 2019

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: MONICA MAUREIRA

Teléfono: 99 9594156

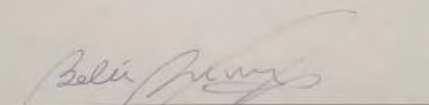
Correo electrónico: maureira.monica@gmail.com

Fecha: 02/09/2019

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.


Firma

Nombre: Camila Belén Riveros Faúndez

Teléfono: 947093647

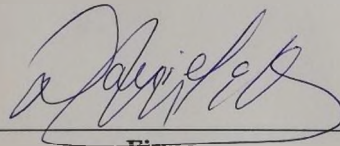
Correo electrónico: camila.riveros@mail.vdp.cl

Fecha: viernes 7 agosto 2020

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por María Fernanda Verdugo y Patricio Toro de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Daniela Lillo Muñoz

Teléfono: 9 30 22 5071

Correo electrónico: danie.lillo.m@gmail.com

Fecha: 13.01.2021

Respuesta Minsal a Solicitud de Transparencia



5548

ORD. A/102 N°

ANT.: Solicitud de Información Folio AO001T0012236
Ley de Transparencia (Patricio Toro Pino)

MAT.: Deriva solicitud a Servicio Nacional de Menores

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
A : SERVICIO NACIONAL DE MENORES

23 DIC 2020

Junto con saludar, informo a Usted que esta Secretaría de Estado recibió la solicitud del folio de la referencia, amparada en la ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La materia de la solicitud es la siguiente:

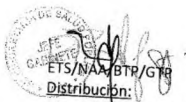
"Solicito documento que lleve registro de todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020. Busco específicamente datos que constaten que este tipo de violaciones ocurren con mayor frecuencia dentro del círculo familiar del menor."

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, de Transparencia y Acceso a la Información de los Organismos del Estado, se determinó que la materia del requerimiento no es de competencia de esta Subsecretaría de Estado, por lo que se deriva a la institución que usted dirige para que, dentro de sus facultades y atribuciones, analice el requerimiento y otorgue respuesta.

Se envía copia de la presente comunicación a la persona requirente, con la finalidad de notificarle que su solicitud fue derivada a su Institución, que le dará respuesta en los términos que establece la Ley N° 20.285.

En caso que la solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o el solicitante estime que la respuesta no se ajusta a derecho dispone de un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de recepción de este oficio por parte de la institución destinataria, para interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl.

Saluda atentamente,



Distribución:
- Servicio Nacional de Menores

CC:
- Patricio Toro Pino
- Subsecretaría de Salud Pública
- Unidad de Transparencia
- Oficina de Partes

DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD - GOBIERNO DE CHILE
www.minsal.cl
Mac Iver 541, Santiago, Chile - Teléfonos (56-2) 5740 100

Respuesta PDI a Solicitud de Transparencia

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Sección de Acceso a la Información Pública
Jefatura Jurídica



Santiago, 15 de enero 2021

Srta.
María Fernanda Verdugo
mariafernandaverdugo96@gmail.com

Con fecha **05.ENE.021**, nuestra Institución recibió su petición de acceso a información pública, ingresada al Portal de Transparencia del Estado, con el número **AD010T0011671**, en la cual indicó textualmente lo siguiente:

“Solicito informe de la Jefatura Nacional de Delitos Sexuales de la PDI sobre denuncias de agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes entre marzo y junio de 2020. El dato principal requerido es el que indica los porcentajes de víctimas que fueron agredidas por alguna figura con grado de parentesco. Solicito recibir el informe en formato PDF, con un desglose de la cantidad de denuncias recibidas en el período mencionado anteriormente, el detalle de denuncias vinculadas al contexto intrafamiliar, el detalle de las denuncias por género y edad”.

Sobre el particular, consultado el Centro Nacional de Análisis Criminal, elaboró el cuadro estadístico que se adjunta, cabe destacar que la relación entre víctima y victimario no está disponible, además no es posible ligar este tipo de delitos con VIF, ya que son delitos diferentes.

Saluda atentamente a UD.



CRISTIAN SANDOVAL MARTÍNEZ
Comisario
Jefe Sección de Acceso a la Información Pública



CSM/ptg

NOTA: Las atribuciones de quien suscribe para gestionar peticiones de información Ley N° 20.285, a nombre del Jefe Superior del Servicio, constan en la Orden General N° 2229, de fecha 20.ABR.009, la que se encuentra permanentemente a disposición del público en http://gobierno transparente.investigaciones.cl/transparencia/2015/otros_antecedentes.html

Cuadro estadístico enviado por PDI a través de Solicitud de Transparencia

**VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES
MENORES DE EDAD. DESGLOSADO
POR SEXO Y DELITO. PERIODO MARZO
- JUNIO 2020**

SEXO / DELITO	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Femenino	80	80	135	14	518
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 (CON CIRCUNSTANCIAS DE VIOLACION)ART. 366 INC. 1	4	2	4	5	15
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS POR SORPRESA Y/O SIN CONSENTIMIENTO ART. 366 INCISO 3º	11	2	4	6	23
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS CON CIRCUNSTANCIA DE ESTUPRO ART. 366 INC. 2	6	0	1	5	12
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL).ART. 366 BIS.	69	37	56	66	228
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS ART.366 QUATER, INC. 3º, 4º Y 5º.	10	5	11	7	33
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MENOR DE 14 AÑOS. ART. 366 QUATER INC. 1º Y 2.	11	12	23	19	65
ACOSO SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS O DE LIBRE ACCESO PUBLICO ART. 494 TER	1	0	0	0	1
ADQUISICION O ALMACENAMIENTO MATERIAL PORNOGRAFICO INFANTIL .ART. 374 BIS INC. 2º	4	2	4	7	17
ESTUPRO . ART. 363.	4	2	1	2	9
PRODUCCION MATERIAL PORNOGRAFICO UTILIZANDO MENORES DE 18 AÑOS. ART. 366 QUINQUIES.	0	0	3	0	3
PROMOVER O FACILITAR PROSTITUCION DE MENORES . ART. 367.	1	2	0	0	3
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS. ART. 361.	13	6	11	5	35
VIOLACION DE MENOR DE 14 AÑOS. ART. 362.	26	10	17	21	74
Masculino	28	12	24	21	85
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 (CON CIRCUNSTANCIAS DE VIOLACION)ART. 366 INC. 1	0	1	0	0	1
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS POR SORPRESA Y/O SIN CONSENTIMIENTO ART. 366 INCISO 3º	0	1	2	0	3
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS CON CIRCUNSTANCIA DE ESTUPRO ART. 366 INC. 2	0	0	1	0	1
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL).ART. 366 BIS.	17	4	12	12	45
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS ART.366 QUATER, INC. 3º, 4º Y 5º.	2	0	2	0	4
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MENOR DE 14 AÑOS. ART. 366 QUATER INC. 1º Y 2.	3	1	2	4	10
ACOSO SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS O DE LIBRE ACCESO PUBLICO ART. 494 TER	0	0	1	0	1
ADQUISICION O ALMACENAMIENTO MATERIAL PORNOGRAFICO INFANTIL .ART. 374 BIS INC. 2º	1	0	1	0	2
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS. ART. 361.	0	0	0	1	1
VIOLACION DE MENOR DE 14 AÑOS. ART. 362.	5	5	3	4	17
TOTAL	188	92	159	164	603

*FUENTE: BRAIN

**VICTIMAS DE
DELITOS
SEXUALES
MENORES DE
EDAD.
DESGLOSADO
POR SEXO Y
EDAD.
PERIODO
MARZO -
JUNIO 2020**

SEXO / EDAD	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Femenino	160	80	135	143	518
2	0	0	4	1	5
3	2	0	1	2	5
4	1	1	2	4	8
5	4	2	1	3	10
6	5	1	4	2	12
7	2	4	4	2	12
8	2	3	1	7	13
9	5	2	5	6	18
10	6	2	5	14	27
11	8	9	11	12	40
12	8	9	14	10	41
13	17	8	16	16	57
14	21	10	17	20	68
15	23	9	16	15	63
16	31	12	17	17	77
17	25	8	17	12	62
Masculino	28	12	24	21	85
3	1	0	0	0	1
4	2	0	0	1	3
5	3	0	3	1	7
6	2	2	2	2	8
7	2	1	1	0	4
8	0	1	0	2	3
9	2	0	1	4	7
10	2	1	4	2	9
11	1	0	5	4	10
12	1	0	2	0	3
13	0	2	1	2	5
14	6	1	0	1	8
15	2	2	3	1	8
16	3	0	1	1	5
17	1	2	1	0	4
TOTAL	188	92	159	164	603

*FUENTE: BRAIN

Respuesta Sename a Solicitud de Transparencia



CARTA Nº 082

ANT.: Solicitud de Información Pública Nº AK004T-0004522, de fecha 24 de diciembre de 2020.

MAT: Responde solicitud de información.

Santiago, 08 FEB. 2021

**Señor
Patricio Toro Pino
Presente:**

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente, vengo en otorgar respuesta a su requerimiento, derivado desde la Subsecretaría de Salud Pública mediante Ordinario A/102 N°5548 de fecha 23 de diciembre del 2020 e ingresado al Portal de Transparencia del SENAME, bajo el folio N° AK004T-0004522 de fecha 24 de diciembre de 2020, mediante la cual señala:

"Solicito documento que lleve registro de todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020. Busco específicamente datos que constaten que este tipo de violaciones ocurren con mayor frecuencia dentro del círculo familiar del menor."

Atendiendo su requerimiento relativo a un ***"documento que lleve registro de todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020"***, debe informarse en primer término que la información que usted solicita no se encuentra en poder de este Servicio sistematizada en un documento único, como ha requerido en su petición. Que, explicado lo anterior, debe informarse que lo que resulta posible al SENAME entregar, de acuerdo a su información registral es el dato correspondiente a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que ingresan a SENAME, basado en variables relacionadas al "abuso sexual", considerando en tal caso, a aquellos registros en la base de datos institucional, SENAINFO.

Que, realizada la prevención anterior, a fin de satisfacer su solicitud de acceso a la información, y por aplicación del principio de máxima divulgación, consagrado en el artículo 11, letra d), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se adjunta el archivo Excel "Anexo Respuesta (T-4522)", el cual contiene información estadística de los Niños, Niñas y Adolescentes que ingresan a proyectos del área de Protección de Derechos de la red SENAME, tanto administrados directamente por este Servicio (AADD), como por Organismos Colaboradores Acreditados (OCA), según el detalle que se expone a continuación, y considerando las siguientes variables:

- Niños, niñas y adolescentes, menores de edad, atendidos en proyectos del área de Protección de Derechos de la red SENAME, que registran causal de ingreso relativa a abuso sexual, desagregado por región del proyecto, año de atención y sexo.

En referencia a los datos que se presentan, es necesario indicar que el ingreso de la información a la base de datos SENAINFO, es realizado directamente por las Entidades que ejecutan el proyecto respectivo, ya sea centros de administración directa u organismos colaboradores acreditados del Servicio.

Que, asimismo, además de lo señalado al inicio de la presente respuesta, y con relación a la información proporcionada, es importante precisar que, aquella refiere solo a niños, niñas y adolescentes bajo ciertas variables, toda vez que, este Servicio no tiene mayor información en materia de *"todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020"*, ni posee antecedentes documentales con esa información, tal como ya se ha explicado.

No obstante lo anterior, y considerando que la información referente a *"todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020"*, eventualmente puede encontrarse sistematizada por el Ministerio Público y/o el Poder Judicial, es que se procederá a efectuar la derivación a dichos Organismos, en virtud de lo establecido en el artículo 13, de la Ley N°20.285, para que puedan otorgar respuesta al presente requerimiento, dentro del marco de sus competencias.

Saluda atentamente a usted,



JOSE CORREA FERNANDEZ
COORDINADOR UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GBT/SRC/CIG/RAG/MOD

Distribución:

- Destinatario
- Departamento Jurídico
- DEPLAE
- Unidad de Atención Ciudadana - Transparencia



OFICIO N° 0301,

ANT.: Solicitud de acceso a información pública AK004T0004522, de 24 de diciembre de 2020.

MAT: Deriva solicitud que indica.

Santiago, **08 FEB 2021**

**A: CARLOS KUNSEMULLER LOEBENFELDER
PRESIDENTE COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
PODER JUDICIAL**

**DE: JOSÉ CORREA FERNÁNDEZ
COORDINADOR UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, informo a usted que con fecha 24 de diciembre de 2020, en el marco de Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se recibió en este Servicio, la solicitud Folio N° AK004T0004522, de don Patricio Toro Pino, la que se adjunta, y que en su tenor literal plantea lo siguiente:

"Solicito documento que lleve registro de todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020. Busco específicamente datos que constaten que este tipo de violaciones ocurren con mayor frecuencia dentro del círculo familiar del menor."

Al respecto, cabe hacer presente que, el SENAME no dispone de la información consultada en los términos pedidos, estimándose asimismo que no es el organismo competente para dar respuesta a todos los datos consultados.

Por lo anterior, y sin perjuicio de que, por aplicación del principio de máxima divulgación, contenido en el artículo 11, letra d), de la Ley N° 20.285, se ha entregado al requirente determinada información estadística extractada de los registros institucionales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, de la Ley N° 20.285, se efectúa la presente derivación, para que vuestra institución pueda dar respuesta al solicitante, en el marco de sus competencias.

Finalmente, me permito comunicar a usted, que el peticionario será inmediatamente informado de esta derivación.

Saluda atentamente,



**JOSÉ CORREA FERNÁNDEZ
COORDINADOR UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

GBT/SRC/MOD

Distribución:

- Destinatario/a
- Departamento Jurídico
- Unidad de Atención ciudadana - Transparencia



OFICIO N° 0302,

ANT.: Solicitud de acceso a información pública AK004T0004522, de 24 de diciembre de 2020.

MAT: Deriva solicitud que indica.

Santiago, **08 FEB 2021**

**A: SR. JORGE ABBOTT CHARME
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

**DE: SR. JOSÉ CORREA FERNÁNDEZ
COORDINADOR UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, informo a usted que con fecha 24 de diciembre de 2020, en el marco de Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se recibió en este Servicio, la solicitud Follo N° AK004T0004522, de don Patricio Toro Pino, la que se adjunta, y que en su tenor literal plantea lo siguiente:

"Solicito documento que lleve registro de todos los casos de abuso sexual a menores de edad en Chile, durante los años 2019 y/o 2020. Busco específicamente datos que constaten que este tipo de violaciones ocurren con mayor frecuencia dentro del círculo familiar del menor."

Al respecto, cabe hacer presente que, el SENAME no dispone de la información consultada en los términos pedidos, estimándose asimismo que no es el organismo competente para dar respuesta a todos los datos consultados.

Por lo anterior, y sin perjuicio de que, por aplicación del principio de máxima divulgación, contenido en el artículo 11, letra d), de la Ley N° 20.285, se ha entregado al requirente determinada información estadística extractada de los registros institucionales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, de la Ley N° 20.285, se efectúa la presente derivación, para que vuestra institución pueda dar respuesta al solicitante, en el marco de sus competencias.

Finalmente, me permito comunicar a usted, que el peticionario será inmediatamente informado de esta derivación.

Saluda atentamente,



**JOSÉ CORREA FERNÁNDEZ
COORDINADOR UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

GBT/SRC/MOD

Distribución:

- Destinatario/a
- Departamento Jurídico
- Unidad de Atención ciudadana - Transparencia

Cuadro estadístico enviado por SENAME a través de Solicitud de Transparencia

Niños, niñas y adolescentes, menores de edad, atendidos* en proyectos del área de Protección de Derechos de la red SENAME, que registran causal de ingreso relativa a abuso sexual**, desagregado por región del proyecto, año de atención y sexo.						
Región Proyecto	Año de Atención / Sexo					
	2019		Total 2019	2020		Total 2020
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
REGIÓN DE ARIKA Y PARINACOTA	369	104	473	398	109	507
REGIÓN DE TARAPACÁ	414	99	513	444	99	543
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	910	256	1,166	799	229	1,028
REGIÓN DE ATACAMA	395	123	518	424	121	545
REGIÓN DE COQUIMBO	800	269	1,069	830	251	1,081
REGIÓN DE VALPARAÍSO	2,084	701	2,785	2,013	620	2,633
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	903	276	1,179	942	274	1,216
REGIÓN DEL MAULE	1,284	478	1,762	1,268	481	1,749
REGIÓN DE ÑUBLE	628	212	840	572	157	729
REGIÓN DEL BIOBIO	1,905	602	2,508	1,926	554	2,480
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	950	324	1,274	937	290	1,227
REGIÓN DE LOS RÍOS	742	219	961	694	207	901
REGIÓN DE LOS LAGOS	1,470	358	1,828	1,377	345	1,722
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	96	17	113	107	15	122
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	186	61	247	186	60	246
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	5,026	1,826	6,852	4,987	1,665	6,652
Total general	18,163	5,925	24,088	17,904	5,477	23,381
Fuente: SENAINFO.						
* Se contabiliza una sola vez al NNA en el año, en caso de contar con más de una atención en ese periodo.						
** Se consideró las siguientes causales de ingreso:						
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL			UTILIZACIÓN DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTE PARA TURISMO SEXUAL			
VÍCTIMA DE VIOLACIÓN			VÍCTIMA DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE			
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL			UTILIZACIÓN DE NIÑOS/AS EN ESPECTACULOS SEXUALES			
VICTIMA DE ESTUPRO			VÍCTIMA DE OTRAS VULNERACIONES O DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL			
VICTIMA DE SODOMIA			NINO, NIÑA O ADOLESCENTE UTILIZADO EN ACTIVIDADES SEXUALES REMUNERADAS			
UTILIZACION DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES SEXUALES REMUNERADAS			NINO, NIÑA O ADOLESCENTE UTILIZADO EN PORNOGRAFIA INFANTIL			
UTILIZACION DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES PARA PRODUCCION, PROMOCION, DIVULGACION DE PORNOGRAFIA			NINO, NIÑA O ADOLESCENTE UTILIZADO EN EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DEL TURISMO			

Factura con el total del costo de producción de web



Endurance International Group, Inc
HostGator Chile
10 Corporate Dr, Burlington, MA 01803, EUA

Factura nº489694

Fecha de la Factura: 20/01/2021

Fecha de Vencimiento: 19/02/2021

Facturado a

Escuela En Transición
Diagonal Paraguay, 390
Santiago
Santiago, Región Metropolitana de Santiago, 8320000
Chile

Descripción	Total
Código de Promoción: MISITOWEB60 - 60.00% Una vez Descuento	\$-27324.00CLP
Plan Personal - escuelaentransicion.cl (20/01/2021 - 19/01/2022)	\$45540.00CLP
Registro Dominio - escuelaentransicion.cl - 1 Año(s) (20/01/2021 - 19/01/2022)	\$9990.00CLP
Sub Total	\$28206.00CLP
Crédito	\$0.00CLP
Total	\$28206.00CLP

Transacciones

Fecha Transacción	Método/Gateway	ID Transacción	Total
20/01/2021	Cupón de Pago	6DE940654CDCE9DE01C13561A0 3E3A7C5DE91870590D8289784BE 9E94F8BD3B5	\$28206.00CLP
	Balance		\$0.00CLP

PDF Generado el 04/03/2021